

**INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN
EXTERIOR AL PARLAMENTO VASCO RELATIVO A LAS
ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES VASCAS ANTE LA
UNIÓN EUROPEA**

Octubre 2015

INDICE

- I. EL POR QUÉ DE ESTE INFORME**
- II. EL CONTEXTO ACTUAL DE LA UNIÓN EUROPEA**
- III. ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES VASCAS ANTE LA UNIÓN EUROPEA A LO LARGO DEL AÑO 2014**

III.1. El Comité de las Regiones y la participación de Euskadi

III.2. Participación en el Consejo de la Unión Europea y en los Comités de la Comisión Europea

III.3. Actuaciones realizadas ante la UE derivadas de la acción de Gobierno:

- 1. Visitas institucionales**
- 2. Proyección en Europa de distintas facetas de Euskadi y posicionamiento CAPV en materias de actualidad comunitaria**
- 3. Otras visitas y encuentros**
- 4. Intervenciones en conferencias y debates. Organización y asistencia a eventos y reuniones de información**
- 5. Trabajo en redes, organizaciones y foros relacionados con la UE**
- 6. Notificación y comunicación de expedientes Derecho comunitario**
- 7. Comunicación y difusión asuntos comunitarios**

IV. ACTUACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A FUTURO

A. Propuestas en el ámbito transversal

B. Propuestas en el ámbito sectorial

I. EL POR QUÉ DE ESTE INFORME

En noviembre de 2013, el Grupo Popular Vasco presentó una Proposición no de Ley inicial sobre la elaboración de una comunicación del Gobierno sobre Euskadi y Europa y la celebración de un Pleno monográfico.

Finalmente, los grupos Nacionalistas Vascos, Socialistas Vascos y Populares Vascos pactaron una enmienda transaccional a la Proposición no de Ley mencionada anteriormente que establece:

“El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que elabore y remita a la Cámara, para su debate en pleno o en comisión, a lo largo del siguiente período de sesiones, una comunicación sobre la actuación de las instituciones vascas ante la Unión Europea, en el que se realice un análisis de situación y unas propuestas de actuación, con especial referencia a lo desarrollado en 2013, en el marco de la materialización y avance en el proceso de integración europea.

Así mismo, insta al Gobierno Vasco a que, a partir de 2014, remita a la Cámara, al inicio de cada año para su debate en pleno o en comisión, una comunicación anual sobre actividad y actuación de las instituciones vascas ante la Unión Europea.”

En el mes de septiembre de 2014, la Secretaría General de Acción Exterior presentó a la Cámara un Informe con las actividades más relevantes de las instituciones vascas ante la Unión Europea a lo largo de 2013, informe que, además, fue objeto de una Comparecencia a petición propia de la Secretaria General de Acción Exterior.

En esta ocasión, y derivado también de la mencionada enmienda transaccional, la Secretaría General de Acción Exterior presenta un Informe en el que relata aquellas actuaciones de las instituciones vascas ante la Unión que se han considerado más relevantes a lo largo del año 2014.

En virtud de ello, se presenta este Informe, que será, en su caso, objeto de tratamiento en una comparecencia de la Secretaria General de Acción Exterior ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del Parlamento Vasco.

Como novedad, con respecto al Informe presentado en 2014, se ha incluido en esta ocasión lo más relevante en materia de cooperación transfronteriza, puesto que se trata de un eje fundamental de la actividad que el Gobierno está realizando en estos momentos en el ámbito europeo.

También al igual que se hizo en el Informe presentado el pasado año, antes de abordar las actuaciones propiamente dichas, se hace una breve referencia al contexto actual de la Unión Europea, que ayuda a explicar las actuaciones realizadas por las instituciones vascas ante la UE, así como algunas propuestas de actuación a futuro.

II. EL CONTEXTO ACTUAL DE LA UNIÓN EUROPEA

El año 2014 ha sido un año de importantes cambios institucionales en la Unión Europea. Se han renovado el Parlamento y la Comisión Europea, incluida la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, así como la Presidencia del Consejo Europeo

En un contexto de agravamiento de las corrientes migratorias provenientes de África y Asia hacia Europa y de importantes tensiones de la Unión con Grecia, asistimos a un muy lento proceso de recuperación económica.

El nuevo mandato legislativo de la Unión Europea ha comenzado en un período de cambio, tanto en lo que se refiere a la agenda estratégica propuesta como al método de gobernanza deseado. El programa estratégico se puede resumir en las siguientes diez prioridades, según el Presidente de la Comisión Europea:

- Un nuevo impulso para el empleo, el crecimiento y la inversión
- Un mercado único digital conectado
- Una Unión con una mayor capacidad de resistencia en lo que respecta a la energía y una política de cambio climático con visión de futuro
- Un mercado interior más profundo y más justo, con una base industrial fortalecida
- Una Unión económica y monetaria más profunda y más justa
- Un acuerdo de libre comercio razonable y equilibrado con los Estados Unidos
- Un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua
- Una política europea conjunta sobre migración
- Una Unión Europea más fuerte como actor mundial
- Una Unión de cambio democrático

La Comisión Europea presenta el 13 de enero de 2015 la propuesta del denominado “Plan Juncker” para fomentar la inversión en la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE). El Fondo es el principal mecanismo que, según estimaciones de la propia Comisión Europea, permitirá movilizar al menos 315.000 millones de euros en inversiones públicas y privadas en toda la Unión a lo largo de los tres próximos años. Con él se financiarán proyectos con un perfil de riesgo más elevado, maximizando así el impacto del gasto público y liberando la inversión privada. El Fondo será gestionado por el Banco Europeo de Inversiones, con el que la Comisión colaborará como socio estratégico. Pueden participar en el FEIE: los Estados miembros de la UE; terceros, como bancos nacionales de fomento y organismos públicos (propiedad de los Estados miembros o controlados por ellos); y entidades del sector privado y entidades de fuera de la Unión, con el consentimiento de los contribuyentes actuales del Fondo. En el Consejo de Economía y Finanzas (ECOFIN) de 19 de junio de 2015, los Ministros fueron informados de los próximos pasos en la creación del FEIE. Por su parte, el Parlamento Europeo aprobó el Reglamento del FEIE en la sesión plenaria de 24 de junio, con 464 votos a favor, 131 en contra y 19 abstenciones. El voto pone punto final a una rápida tramitación legislativa. En la negociación con el Consejo, los eurodiputados modificaron la estructura de financiación y aumentaron el control democrático de las operaciones. El Reglamento se publicó en julio de 2015 y el Fondo está listo para despegar este mismo otoño.

Se ha diseñado una nueva Política de Cohesión, a través de la cual se fomenta la utilización de instrumentos financieros innovadores (por ejemplo, préstamos y garantías, en lugar de subvenciones) a fin de aumentar el impacto de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para el período 2014-2020. El objetivo es duplicar, como mínimo, el uso de tales instrumentos en el nuevo período de programación. Los programas operativos están ya definidos y la inversión debe empezar a dar frutos en lo que respecta a la consecución de los objetivos marcados en la Estrategia Europa 2020. La nueva Política de Cohesión, firmemente anclada en el Semestre Europeo y en el proceso de gobernanza económica, se ha convertido en la principal fuente de inversión pública en varios Estados miembros.

La Comisión Europea ha presentado las nuevas orientaciones sobre las normas vigentes del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Esas orientaciones tienen tres objetivos principales:

- fomentar la aplicación efectiva de las reformas estructurales;
- promover la inversión, concretamente en el marco del nuevo FEIE;
- tener mejor en cuenta el ciclo económico en cada uno de los Estados miembros.

Las orientaciones permitirán un trato favorable a las aportaciones de los Estados miembros al FEIE, de forma que no se tendrán en cuenta al definir el ajuste presupuestario en el marco de los componentes preventivo o corrector del Pacto. En el caso de que se rebase el valor de referencia de un déficit del 3 %, no se pondrá en marcha un procedimiento de déficit excesivo si el incumplimiento se debe a aportación al FEIE, siempre que se trate de un rebasamiento pequeño y esté previsto que sea temporal. Al evaluar la infracción del criterio de deuda, tampoco se tendrán en cuenta las aportaciones al FEIE. Únicamente se beneficiarán de este trato favorable aquellos Estados que, antes de su aportación al FEIE, no superasen un déficit del 3% del PIB.

La Comisión Europea quiere ir consolidando una profunda y auténtica Unión Económica y Monetaria. Quiere avanzar gradualmente hacia mecanismos concretos que permitan reforzar la coordinación de las políticas económicas, la convergencia y la solidaridad, así como mejorar el funcionamiento del mercado único, especialmente en aquellos sectores que son vitales para aumentar la capacidad de ajuste de las economías de la zona del euro. La obtención de progresos tangibles en esos dos bloques contribuirá al mejor funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria a corto plazo siempre que esas iniciativas reciban un firme respaldo político.

El Desarrollo Rural es el segundo pilar de la nueva Política Agrícola Común (PAC) que entró en funcionamiento en 2014. Permite gestionar a los Estados Miembros fondos europeos a nivel estatal o regional, a través de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) para el período 2014-2020. A lo largo de 2014 se presentaron un total de 118 PDR, incluido el del País Vasco. El 13 de febrero de 2015 la Comisión Europea aprobó el PDR Marco de España, requisito previo para la aprobación de los PDR restantes.

En la perspectiva internacional, se puede constatar cómo el peso de la UE en el comercio y la economía global está disminuyendo y cómo por tanto la Unión debe facilitar más oportunidades de mercado a sus empresas a través de acuerdos de libre comercio con países clave. En ese contexto, la Comisión Europea negocia el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión entre la UE y Estados Unidos.

El objetivo es *“aumentar el comercio y la inversión entre la UE y los EEUU haciendo realidad el potencial sin explotar de un auténtico mercado transatlántico que genere nuevas oportunidades económicas de creación de empleo y crecimiento mediante un*

mejor acceso al mercado y una mayor compatibilidad reglamentaria y marcando una pauta en materia de normas mundiales”.

Para lograr este objetivo, el Acuerdo constará de una serie de capítulos, agrupados en tres categorías, que perseguirán:

- facilitar un mejor acceso al mercado para las empresas
- la cooperación reglamentaria para reducir los trámites y los costes sin que baje la calidad
- el establecimiento de nuevas reglas que faciliten exportar, importar e invertir

En lo relativo al proceso negociador, puede destacarse que en la negociación de todo acuerdo comercial hay tres grandes etapas: el mandato, la negociación y la decisión. En el caso del Acuerdo que nos ocupa se encuentra en su segunda fase, esto es en la de negociación.

1. Etapa del mandato, en la que los gobiernos de la UE piden a la Comisión que negocie. La Comisión Europea, como administración pública de la UE, negocia los acuerdos comerciales en nombre de los 28 países miembros. Y en este caso, los Gobiernos dan sus directrices a la Comisión, con el mandato de empezar a negociar el Acuerdo en junio de 2013.
2. Etapa de la negociación, en la que mientras negocia, la Comisión mantiene amplias consultas. La negociación de acuerdos comerciales es un proceso que lleva su tiempo, a veces, años. En este caso, a pesar de que no hay un plazo para alcanzar un acuerdo, tanto EEUU como la UE han manifestado que no desean que las negociaciones se prolonguen durante años.

En este período de la negociación entre la UE y EEUU, que está siendo complicado desde el punto de vista de la transparencia, el equipo de la UE, liderado por la Comisaria de Comercio Cecilia Malmström, se ha venido reuniendo con los negociadores estadounidenses (10 rondas) y se han intercambiado con ellos propuestas de forma periódica. La Comisión consulta al Consejo y al Parlamento Europeo a lo largo del proceso negociador y ha mantenido consultas y encuentros con partes interesadas y con ciudadanos.

3. Etapa de la decisión, en la que los gobiernos de la UE y los diputados al Parlamento Europeo tienen la palabra. Así:
 - La Comisión Europea presentará el Acuerdo al Consejo de la Unión, que deberá aprobarlo por mayoría cualificada (55% de los Estados que representen el 65% de la población). Tras este visto bueno, se someterá a aprobación en el Parlamento Europeo y, posteriormente se ratificará por los Parlamentos de los Estado miembros.
 - Las votaciones son sobre la totalidad del proyecto, y por tanto, no cabrían enmiendas de los Estados.

Todavía queda mucho por negociar, pero la Comisión quiere avanzar todo lo posible en lo que queda de 2015.

A lo largo del proceso, la Comisión ha informado sobre el Acuerdo implicando a los diferentes actores, a través de distintas iniciativas, tales como la creación de una página web y una cuenta de twitter sobre el Acuerdo, la organización de diversas reuniones de difusión o la creación de un Comité Consultivo sobre el Acuerdo.

En el ámbito tecnológico, la Unión Europea sigue avanzando en la configuración del Mercado Único Digital. El mismo se basa en tres pilares: un mejor acceso de consumidores y empresas a los bienes y servicios digitales en toda Europa; la creación de las condiciones adecuadas y la igualdad de condiciones para que las redes digitales y los servicios innovadores puedan prosperar, maximizando así el potencial de crecimiento de la economía digital.

En relación a los Estados Miembros, en los últimos meses han tenido lugar diversos acontecimientos que han puesto de manifiesto ciertas tensiones existentes dentro de la UE. El 18 de septiembre de 2014 se celebró el referéndum de autodeterminación de Escocia. Convocado a raíz de un acuerdo entre el Gobierno escocés y del Reino Unido, se planteó la pregunta de si debería Escocia ser un país independiente. La participación fue del 84,6 %, cifra inusualmente alta para una consulta en Escocia. Finalmente, el «No» a la independencia se impuso con el 55,3 % de los votos, frente al 44,7 % de los partidarios de la secesión.

Las elecciones en Reino Unido, celebradas el 7 de mayo de 2015, otorgaron una mayoría absoluta al Partido Conservador liderado por David Cameron. El líder de los “torios” adquirió el compromiso político de celebrar, en caso de victoria, un referéndum sobre la permanencia del país en la Unión Europea antes de 2017. El crecimiento del euroescepticismo británico, unido al auge del nacionalismo escocés, exigirá próximamente a la Unión Europea abordar la compleja realidad territorial existente en Reino Unido. David Cameron realizó una ronda por algunos países europeos para trasladarles la conveniencia de realizar determinadas modificaciones en los Tratados de la Unión para, en su caso, dar una cabida más cómoda al Reino Unido.

Por su parte, Grecia ha celebrado elecciones en enero y en septiembre de 2015, abriendo una nueva era política en el país. En enero, los griegos otorgaron una holgada ventaja a la izquierda radical de Syriza frente al centroderecha de Nueva Democracia.

El primer ministro Alexis Tsipras, que había ejercido sus funciones desde el 26 de enero del mismo año en un gobierno de coalición de los partidos SYRIZA y ANEL, dimitió de su cargo el 20 de agosto de 2015 convocó nuevas elecciones una semana después de acordar un tercer «programa de rescate» con la Comisión Europea, el BCE y el MEDE. En el marco de la crisis de la deuda soberana y de la oposición de casi un tercio de los diputados de Syriza al programa acordado por Tsipras, el primer ministro decidió dimitir y permitir así que se celebraran elecciones anticipadas. Syriza se ha impuesto con claridad con el 35,46% de los votos frente a los 28,10% de Nueva Democracia, convirtiéndose otra vez en primera fuerza y obteniendo así el bonus de 50 escaños que la ley electoral griega otorga a la candidatura más votada.

Los intentos de acuerdos sobre financiación a cambio de reformas entre Grecia y sus acreedores internacionales, están siendo especialmente complejos. La tensión entre Atenas y la eurozona es palpable ante los riesgos de impagos por parte del país heleno.

En cuanto a las expectativas de adhesión de los países ubicados al Este de la Unión Europea, se han producido cambios significativos. La Unión Europea y seis países socios de la Europa Oriental y del Cáucaso Meridional (Ucrania, Moldavia, Georgia,

Azerbaiyán, Bielorrusia y Armenia) se reunieron, con ocasión de la Cumbre de la Asociación Oriental celebrada en Riga los días 21 y 22 de mayo, para negociar la aproximación de los dos bloques. Aunque vigilado estrechamente por Rusia, que temía perder poder sobre sus países de influencia, el proyecto parecía estar en expansión hasta 2013. Sin embargo, las perspectivas cambiaron tras la crisis desencadenada, cuando el entonces presidente ucraniano, Víctor Yanukóvich, se negó a firmar por presiones de Moscú el acuerdo de libre asociación pactado con la UE, dando pie sucesivamente a las manifestaciones del Maidán y la caída de Yanukóvich, la toma rusa de Crimea, la guerra en el Donbás, miles de muertos y un enfrentamiento comercial entre Rusia y Europa.

La Cumbre ha brindado una ocasión para poner de manifiesto la determinación de la UE de esforzarse por establecer unas relaciones más estrechas y diferenciadas con sus socios independientes y soberanos. La UE mantiene un firme compromiso con los seis socios, independientemente del nivel de las aspiraciones de cada uno de ellos en sus relaciones con la UE. El alcance y la profundidad de la cooperación vienen determinadas por las aspiraciones y necesidades de la UE y de los socios y por el ritmo de las reformas.

Se reconocen las aspiraciones europeas y la opción europea de los socios pertinentes, como se afirma en los Acuerdos de Asociación. Asimismo, los dirigentes han vuelto a afirmar la importancia del programa de reformas en los socios orientales y la necesidad de establecer instituciones más sólidas y transparentes, libres de corrupción.

III. ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES VASCAS ANTE LA UNIÓN EUROPEA A LO LARGO DEL AÑO 2014

Al igual que se hizo con ocasión del Informe presentado el pasado año, desde la Secretaría General de Acción Exterior hemos considerado pertinente realizar el repaso de las actuaciones de las instituciones vascas a lo largo del año 2014 de acuerdo con el siguiente criterio:

III.1. Actuaciones realizadas en el ámbito de la participación en el Comité de las Regiones, único órgano de la Unión Europea en el que los propios Tratados de la Unión establecen la posibilidad de ejercer una representación descentralizada.

III.2. Actuaciones de participación realizadas en el ámbito del Consejo de la Unión Europea y de los Comités de la Comisión Europea. Estas actuaciones vienen enmarcadas en sendos Acuerdos de la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea, de 9 de diciembre de 2004.

III.3. Actuaciones realizadas ante la Unión Europea en relación con las distintas áreas de la acción de gobierno, derivadas de las competencias e intereses de la Comunidad Autónoma Vasca.

El trabajo que se realiza en la Secretaría General de Acción Exterior ante la Unión Europea se lleva a cabo de manera coordinada entre la Delegación de Euskadi ante la UE y la Dirección de Asuntos Europeos. Se caracteriza por su grado de profesionalización en los asuntos europeos, el alto valor añadido de sus actuaciones y el espíritu de servicio a los Departamentos del Gobierno, a las Diputaciones Forales, a los Ayuntamientos vascos y otras instituciones y órganos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como a los principales agentes socio-económicos vascos.

Todo ello en aras a consolidar la presencia vasca ante las instituciones y órganos de la Unión Europea y en las redes y foros europeos de interés y a enriquecer, en última instancia, el posicionamiento de Euskadi ante la Unión.

III.1. El Comité de las Regiones y la participación de Euskadi

El Comité de las Regiones (en adelante, CdR) es la asamblea política que representa al conjunto de las regiones y municipios de la UE. Creado por el Tratado de Maastricht en 1992, comenzó su andadura en marzo de 1994, y desde entonces ha ido aumentando su poder consultivo y su influencia tanto en la legislación comunitaria como en la actividad de la agenda política europea.

El año 2014 constituyó el último de la legislatura 2009-2014 del CdR, periodo en el cual el órgano consolidó su posición institucional gracias a la manera en que organizó su cooperación con la Comisión Europea y a la firma de un acuerdo de cooperación con el Parlamento Europeo, que está brindando nuevas posibilidades para reforzar su papel en el proceso legislativo y el diálogo político.

Contó con 353 miembros titulares (y 353 suplentes), presidentes de regiones, alcaldes, concejales, consejeros, diputados, etc. de los 28 Estados miembros de la Unión, cuya misión es acudir a Bruselas a defender los intereses de los ciudadanos a los que representan. El miembro titular de Euskadi fue el Lehendakari y la miembro suplente, la Secretaria General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

Dentro del proceso de elaboración de normativa europea, las instituciones comunitarias están obligadas a recabar la opinión del CdR sobre diversos ámbitos de actuación, dado que recaen o repercuten sobre competencias regionales y locales. Los ámbitos de consulta obligatoria son los siguientes: transportes, empleo, política social, Fondo Social Europeo, educación, formación profesional, juventud y deporte, cultura, salud pública, redes transeuropeas, cohesión económica, social y territorial, medio ambiente y energía, quedando así cubiertas la mayoría de áreas de actuación de la UE. Además de las consultas obligatorias, el Consejo, la Comisión, y el Parlamento Europeo, pueden consultar facultativamente al CdR e incluso el propio CdR puede dar su opinión por iniciativa propia.

Estas opiniones se expresan principalmente a través de dictámenes políticos sobre la normativa europea que son posteriormente enviados a la Comisión, al Consejo y al Parlamento Europeo. Además de los dictámenes, el CdR realiza informes y resoluciones con el fin de recoger el impacto de la legislación comunitaria en los municipios y regiones, permitir al CdR introducir temas en la agenda de la UE y pronunciarse sobre problemas políticos de actualidad. En 2014 el CdR ha adoptado 57 dictámenes y 5 resoluciones.

El CdR funciona de manera similar a un parlamento, a pesar de tener un papel meramente consultivo. Se celebran 5 ó 6 plenos anuales en Bruselas en los que participan además de sus miembros, personalidades y oradores invitados - principalmente Comisarios y altos representantes del país de turno que preside la UE- con el fin de debatir sobre temas de actualidad.

Está compuesto por 1 Presidente, un Vicepresidente Primero, 28 Vicepresidentes más (1 por Estado Miembro), cinco Grupos políticos, una Mesa formada por 63 miembros, 6 comisiones permanentes (y otras tantas “ad hoc” en función de las necesidades), delegaciones nacionales, grupos de trabajo y grupos interregionales de lobby.

Durante estos últimos 5 años, el valor añadido que ha aportado como asamblea política de representación regional y local se puso especialmente de manifiesto durante las negociaciones sobre el marco financiero plurianual 2014-2020, el proceso de elaboración y adopción del paquete de medidas sobre la política de cohesión, así como con los esfuerzos realizados para consolidar la dimensión territorial de la

Estrategia Europa 2020. Además, no cabe duda de que se ha confirmado el reconocimiento de la gobernanza multinivel, como principio político y jurídico, incluida su dimensión exterior¹

La participación de Euskadi en el Comité de la Regiones a lo largo de 2014

La misión del CdR como órgano de representación regional y local en el proceso de toma de decisiones en la UE hace que la presentación de enmiendas a la normativa europea constituya el cauce principal de participación y traslado de la posición vasca a las instituciones comunitarias en este órgano. Es lo que se denomina la actividad consultiva del CdR en el proceso decisorio europeo.

Además, hay otra serie de actividades paralelas en las que ha participado el Gobierno Vasco, de las que haremos referencia en este Informe atendiendo a aquellas que hemos considerado más relevantes.

En el **Anexo 1** se puede consultar el cuadro-resumen de la participación del Gobierno Vasco más significativa en el año 2014, con la indicación del evento al que se hace referencia, el nombre del/de la representante, el tipo de actuación y la fecha en la que se ha producido la participación.

1. En relación a **la presentación de enmiendas a la normativa comunitaria**, el Gobierno Vasco ha participado en las 5 sesiones plenarias celebradas, elaborando 85 enmiendas, presentando ante dicho órgano 81 de ellas, de las cuales fueron aprobadas 70.

En el **Anexo 2** se puede consultar la información concreta referida a estas enmiendas.

En segundo lugar, y dado que para presentar una enmienda, es necesario obtener la firma de otros 5 miembros del CdR, en 2014 distintas regiones y municipios enviaron a la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco un total de 304 enmiendas con el objeto de recabar el apoyo del Gobierno Vasco y poder presentarlas conjuntamente. Tras el oportuno análisis, de todas ellas, el Gobierno apoyó 210, esto es, en torno al 70% de las enmiendas recibidas.

En el **Anexo 3** se pueden consultar las enmiendas elaboradas por otras regiones y co-presentadas por Euskadi.

Por último, cabe destacar que, para llevar adelante toda la actividad en el Comité de las Regiones, los miembros se reúnen periódicamente, previamente a los plenos, tanto en grupos políticos europeos como en delegaciones estatales.

2. Además de las Sesiones Plenarias, el CdR organizó en 2014 un evento especial, **la VIª Cumbre Europea de Regiones y Ciudades en Atenas**, que reunió en el mes de marzo a 1400 participantes entre los cuales se encuentran numerosos miembros de los poderes ejecutivos y legislativos a nivel estatal, regional y local, representantes de las asociaciones de lobby, periodistas y expertos de las instituciones europeas, así como agentes de la sociedad civil griega. En representación del Gobierno Vasco acudió la Secretaria General de Acción Exterior.

¹ Informe de la Mesa saliente del CdR (2009-2014), aprobado el 29 de enero de 2015.

El objetivo de la Cumbre fue evaluar los esfuerzos realizados a nivel estatal, regional y local para la recuperación del crecimiento y el empleo. Asimismo, tuvo lugar un debate de alto nivel con líderes políticos europeos sobre las elecciones europeas que tuvieron lugar en el mes de mayo, así como sobre el futuro de la UE.

Esta Cumbre forma parte de la serie de cumbres europeas de regiones y ciudades que el CdR organiza cada dos años, en la que los representantes de los entes locales y regionales debaten sobre los principales retos a los que se enfrenta la Unión Europea. Se han celebrado en los últimos años cumbres en Roma (2007), Praga (2009), Copenhague (2012) y Atenas (2014).

3. Celebración del 20º aniversario del CdR. Con ocasión del cumplimiento de los 20 años de funcionamiento del CdR al servicio de los ciudadanos, se organizaron unos actos conmemorativos en los que sus miembros debatieron sobre el futuro rumbo de la institución. Establecieron una hoja de ruta para reforzar el papel político e institucional del CdR y utilizar plenamente su naturaleza territorial para aumentar su influencia en la toma de decisiones de la UE.

La Resolución aprobada surgió con el objetivo general de contribuir a restablecer la confianza de la ciudadanía en la UE, promover la Unión multinivel y fortalecer la representación de los entes locales y regionales en la toma de decisiones de la UE.

El Gobierno Vasco elaboró su propia contribución sobre el futuro del CdR y su influencia en la toma de decisiones de la que cabe destacar las siguientes demandas: mejorar la calidad de los dictámenes aportando mensajes políticos más claros; aplicar de manera responsable el principio de subsidiariedad haciendo uso incluso, y si procede, del recurso del CdR ante el Tribunal de Justicia Europeo; mayor implicación en la agenda política europea y mayor partenariado con las instituciones comunitarias; seguir avanzando en el reconocimiento de las lenguas oficiales regionales en las instituciones y órganos comunitarios, así como en la propia obtención del status de “institución”.

Además, el Gobierno Vasco considera que el CdR debe llevar a cabo una reflexión sobre cómo deben convivir en el Comité las distintas estructuras políticas regionales y locales, para canalizar adecuadamente los intereses de cada una de ellas y sacar el máximo provecho a su diversidad. En ese sentido, estimamos que las Regiones con Competencias Legislativas debemos tener un encaje y una función más acorde a nuestras especificidades en el seno del CdR, lo que redundaría en un mayor peso del Comité en la toma de decisiones comunitaria.

4. La Carta de la Gobernanza multinivel en Europa fue aprobada en la sesión plenaria de abril 2014. Esta Carta establece un conjunto de valores comunes y define los principios y procesos específicos de buena gobernanza europea. Subraya la legitimidad de los entes regionales y locales para participar en el debate europeo y recomienda que participen de modo estructural y sistemático en la preparación, puesta en práctica y evaluación de las políticas y de la legislación de la Unión.

Más de 200 representantes de entes infraestatales han firmado ya la Carta, entre ellos el Gobierno Vasco, quien se adhirió precisamente el día 9 de mayo, día de Europa.

5. La Defensa de la Subsidiariedad es otro bloque de actividad importante en el seno del Comité de las Regiones.

El Tratado de Lisboa (2009) otorgó nuevas responsabilidades al CdR en relación con la vigilancia de la Subsidiariedad, legitimándole para recurrir ante el Tribunal de Justicia Europeo por incumplimiento de dicho principio.

Como consecuencia de ello, todos los Dictámenes del CdR deben hacer referencia expresa al cumplimiento de la subsidiariedad y velar por que se respete el equilibrio de competencias entre los distintos niveles de gobierno, que en caso de incumplimiento podría justificar el uso de la vía judicial mencionada. El Gobierno Vasco tiene en cuenta el respeto de este principio a la hora de plantear enmiendas.

Fruto del ansiado Acuerdo de colaboración firmado entre el Presidente del Parlamento Europeo y el Presidente del CdR en Estrasburgo el 5 de febrero de 2015, ambas partes cooperarán especialmente en el ámbito de la subsidiariedad, las evaluaciones de impacto territorial y el plan de trabajo legislativo.

Además de la vigilancia de la subsidiariedad habitual que se plasma en los dictámenes, el CdR selecciona junto a la Comisión Europea un número concreto de normas europeas sobre las cuales hará un análisis más exhaustivo de la Subsidiariedad. Durante el año 2014, el Gobierno Vasco ha realizado su propia contribución en relación a 3 temas importantes:

- la revisión de la legislación europea sobre la calidad del aire
- la revisión sobre el marco legal y político de la producción ecológica
- el establecimiento de los objetivos europeos clave en materia de residuos.

6. El Gobierno Vasco ha participado también en una **consulta específica** organizada por el CdR sobre inversión pública, crecimiento y cofinanciación estatal de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Su objetivo era evaluar hasta qué punto la falta de cofinanciación de los programas de la política de cohesión podría afectar a la consecución de los objetivos temáticos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, los cuales están en consonancia con las metas sobre crecimiento y empleo de la Estrategia Europa 2020.

7. A través de **ponencias en foros sobre distintas temáticas, representantes vascos** han explicado en Bruselas políticas que se están llevando a cabo en Euskadi o ejemplos de buenas prácticas en temas de actualidad, en el marco de un intercambio de experiencias, un aprendizaje mutuo y como contribución de las regiones y municipios a la consecución de los objetivos europeos

La Teniente de Alcalde y Concejala de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Bilbao, presentó el caso de Bilbao como ejemplo de buena práctica en una Conferencia Europea sobre “Cultura y creatividad: las regiones marcan la diferencia”. El objetivo del evento fue compartir y promover casos de éxito de los sectores culturales y creativos vinculados al desarrollo local, en el marco de las nuevas oportunidades de financiación de la Unión Europea para el período 2014-2020. La Unión Europea ha apostado decididamente por la cultura y la creatividad como uno de los sectores con potencial para dinamizar el crecimiento europeo.

En el marco de los Open Days o jornadas de puertas abiertas, cita anual de debate e intercambio de buenas prácticas de regiones y ciudades europeas, Euskadi volvió a participar por décimo año consecutivo. Celebrados este año bajo el lema “Crecer juntos: una inversión inteligente para todos”, los Open Days congregaron a más de 5.500 personas a lo largo de 4 días, las cuales participaron en una gran variedad de talleres y seminarios en distintos rincones de Bruselas.

En este contexto, el Gobierno Vasco organizó junto a sus socios europeos de Liguria, Southwest Finland, Pays de la Loire y Asturias, una conferencia en la Delegación de Euskadi para la Unión Europea bajo el título “Nuevas Alianzas para el crecimiento inteligente de las industrias marítimas”, que abordó los nuevos ámbitos de aplicación y especialización en la industria marítima para lograr un crecimiento inteligente.

En ella participó como orador el Director de Formación Profesional del Gobierno Vasco, quien defendió la especialización y la aportación de la Formación Profesional a la industria marítima y expuso las claves con las que desde la formación profesional vasca se trabaja para dar ese apoyo: la formación integrada, la innovación aplicada, el emprendizaje y la internacionalización.

8. Por último, Euskadi participa en las reuniones de varios **Intergrupos** de distintas temáticas **en el seno del CdR**, como son:

- Intergrupo REGLEG-CALRE (Regiones con Competencias Legislativas y Parlamentos con Competencias Legislativas)
- Intergrupo de la industria de la automoción
- Intergrupo de salud

III.2. Participación en el Consejo de la Unión Europea y en los Comités de la Comisión Europea

La participación de Euskadi en el Consejo de la Unión Europea y en los Comités de la Comisión nace al amparo de Acuerdos de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea.

Al hilo de ello, se recuerda desde estas líneas que la participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos europeos se trata en dos foros de carácter horizontal, en los que participa Euskadi, sin perjuicio de lo que de manera específica se trata en las denominadas Conferencias Sectoriales.

Dichos foros son:

- Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado – Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas
- Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE)

A lo largo de 2014, la Comisión Bilateral sigue sin haber celebrado ninguna reunión, aspecto del que ya se dejó constancia en los mismos términos en el Informe presentado el pasado año, con respecto a las actuaciones de 2013.

La Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE), que reúne a representantes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, es el foro en el que se articulan de manera horizontal los sistemas de participación de éstas en los asuntos comunitarios.

A lo largo de 2014, y siguiendo con la tendencia de ejercicios anteriores, la actividad de la CARUE ha sido escasa. Así, el Pleno de la Conferencia no se ha reunido desde el 7 de febrero de 2011, a pesar de que su Reglamento interno establece que deberá hacerlo, al menos dos veces al año. Y el órgano de trabajo de la Conferencia, denominado Comisión de Coordinadores, lo hizo en tres ocasiones a lo largo de 2014, en concreto, el 8 de abril, el 17 de junio y el 9 de septiembre.

La escasa actividad de ambos foros y la importancia menor de los temas tratados en las reuniones celebradas sigue dejando traslucir, de algún modo, la falta de interés por parte del Gobierno estatal en que se potencie precisamente la participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos de la Unión Europea, que por competencia e interés de las mismas debieran ser parte de la agenda de la actividad gubernamental.

En el seno la Conferencia, hay dos asuntos que son objeto desarrollo a continuación, debido a su vertiente de participación autonómica y, más en concreto, por sus implicaciones en materia de actuaciones de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi ante la Unión Europea.

1. Participación del Gobierno Vasco (y de las Diputaciones Forales) en el Consejo de la Unión Europea

En el año 2014, a Euskadi le ha correspondido la representación autonómica en las siguientes formaciones del Consejo de la Unión Europea:

- a. Consejo de Competitividad, en el área de Consumo, en el primer semestre de 2014. Euskadi ha asistido a 2 reuniones del Grupo de Trabajo Protección e Información de los Consumidores, celebradas el 18 de marzo y el 1 de abril. No se ha asistido al Pleno del Consejo, dado que esta formación de Competitividad no está abierta en su totalidad a la participación de las Comunidades Autónomas.
- b. Consejo de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores (EPSCO), en las áreas de Empleo y Política Social durante el segundo semestre de 2014.

En dicho período se ha asistido por parte del Gobierno Vasco a una treintena de reuniones del grupo de trabajo correspondiente, así como a la reunión que el Pleno de esta formación del Consejo celebró en el mes de diciembre. El entonces Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, Juan María Aburto, intervino en euskera en esta sesión del 11 de diciembre.

En el **Anexo 4** se adjunta una lista de las reuniones del Grupo de Trabajo con las fechas y los dossiers tratados.

- c. Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte (EJCD) de la UE, en el área de Juventud, también durante el segundo semestre de 2014.

En dicho semestre se asistió por parte del Gobierno Vasco a cinco reuniones del Grupo de Trabajo de Juventud, así como al Pleno que esta formación del Consejo celebró en el mes de diciembre. La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, Cristina Uriarte, intervino también euskera en dicha sesión del 12 de diciembre.

En el **Anexo 5** se detallan las fechas de las reuniones del Grupo de Trabajo mencionado, así como los asuntos tratados en las mismas.

Por otro lado, también a lo largo de 2014, se ha seguido ejerciendo la participación en los Grupos de Trabajo del Consejo de Economía y Finanzas de la Unión Europea (ECOFIN). La participación en estos foros está dirigida por el Órgano de Coordinación Tributaria, que reúne tanto al Gobierno Vasco, como a las tres Diputaciones Forales.

Como ya quedó indicado en el Informe del pasado año, la participación de Euskadi sólo se produce en los Grupos de Trabajo, el Pleno de esta formación del Consejo no está abierto a nuestra participación.

Los Grupos de Trabajo abiertos a la participación de la Comunidad Autónoma de Euskadi son:

1. Grupo D4 Cuestiones Fiscales, que se desglosa en dos formaciones:

- fiscalidad indirecta
- fiscalidad directa.

2. Grupo D5 Código de Conducta, relativo a la fiscalidad de las empresas y su subgrupo correspondiente.

En el **Anexo 6** se pueden consultar las reuniones de los Grupos de Trabajo del ECOFIN a las que se ha asistido a lo largo del año 2014 por parte de las instituciones vascas.

2. Participación del Gobierno en los Comités de la Comisión Europea

En el año 2014, representantes del Gobierno Vasco, en el ejercicio de la representación autonómica que a la Comunidad Autónoma de Euskadi corresponde ostentar en determinados Comités de la Comisión Europea, ha asistido a un total de 16 reuniones, desglosadas del siguiente modo:

- Comité Cambio Climático: 8 reuniones, celebradas en las siguientes fechas: 22 enero, 12 marzo, 2 abril, 7 mayo, 4 junio, 9 julio, 15 octubre y 11 diciembre
- Comité RICA (Red de Información Contable Agrícola): 5 reuniones, celebradas el 19 de marzo, 11 de abril, 19 de mayo, 10 de septiembre, 5 de noviembre
- Comité Horizon 2020 Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) - Formación "Energía segura, limpia y eficiente" : 1 reunión
- Comité Horizon 2020 Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) - Formación "Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía": 2 reuniones, celebradas el 23 de octubre y 26 de noviembre

Como en anteriores ocasiones, el ejercicio de esta representación autonómica ha supuesto la asistencia a las reuniones del comité, la realización de actas de las reuniones a las que se ha asistido y la distribución de las mismas, junto con la documentación necesaria complementaria, a los responsables de materia en cada una de las Comunidades Autónomas.

III.3 ACTUACIONES REALIZADAS ANTE LA UNIÓN EUROPEA DERIVADAS DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

A continuación, se detallan los principales hitos de la actividad vasca ante las instituciones de la Unión Europea, en 2014, en función de los tipos de actuación más repetidos y en relación con las diferentes materias que se corresponden tanto con las competencias de Euskadi como con las áreas de intervención comunitarias.

1. Visitas institucionales a la capital comunitaria (y relacionadas) de altos cargos del Gobierno y de otras instituciones vascas

En este apartado, se detallan, por orden cronológico, aquellas visitas institucionales de alto nivel del Gobierno Vasco a la capital comunitaria, realizadas a lo largo de 2014, con el motivo principal de las mismas.

- El 30 de enero la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, Arantza Tapia, participó en la reunión de Alto Nivel de las denominadas “regiones de vanguardia”, convocada por el entonces Ministro-Presidente de Flandes, Kris Peeters. Acompañaron a la Consejera Tapia la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad y el Director de Asuntos Europeos.

En la jornada de trabajo de las 15 regiones de “vanguardia” se celebraron debates con representantes de la Comisión Europea y miembros de los gabinetes de los Comisarios europeos responsables de impulsar las nuevas políticas de crecimiento, con el fin de desarrollar conjuntamente un nuevo enfoque hacia la política industrial y de innovación europeas, basadas en la especialización inteligente.

Las regiones asociadas a la iniciativa están comprometidas con la especialización inteligente, no sólo como condición ex-ante de la política europea de cohesión, sino también como principio rector de sus políticas industriales y de innovación, con el fin de impulsar la competitividad y el crecimiento.

- El 21 de octubre la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, Arantza Tapia participó en la sesión inaugural de la conferencia sobre política de clusters organizada por la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea.

La Consejera Tapia puso de relieve el papel que la política de clusters puede desempeñar a la hora de implementar las estrategias de especialización inteligente. Asimismo se refirió en su intervención a cómo la “Iniciativa de Vanguardia” favorece el intercambio de buenas prácticas en política industrial y de innovación así como crea nuevas oportunidades de cooperación intersectorial.

- El 13 de noviembre la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, Arantza Tapia participó en Milán en la reunión de los representantes políticos de las regiones miembros de la “Iniciativa de Vanguardia”.

La Consejera Tapia firmó la “Declaración de Milán” por la cual los socios de la red se comprometen a colaborar a la hora de crear e invertir en proyectos que permitan desarrollar cadenas de valor en áreas prioritarias para Europa.

Asimismo se aprovechó para mantener una reunión bilateral con nuestros socios escoceses en el proyecto piloto sobre fabricación avanzada para aplicaciones energéticas en entornos hostiles.

- Los días 20 y 21 de noviembre, el Secretario General de Lehendakaritza mantuvo varias reuniones con destacados funcionarios de las Direcciones Generales de Investigación e Innovación y Empresa e Industria de la Comisión Europea. El objeto de las reuniones fue presentar el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2020.
- El entonces Consejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Juan Maria Aburto, participó en el Consejo de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores (EPSCO) en las áreas de Empleo y Política Social el 11 diciembre de 2014, celebrado en Bruselas, como ya se ha indicado con anterioridad. Intervino en euskera con la presentación de la posición común de las Comunidades Autónomas, en relación a la propuesta relativa a la Red Europea de Servicios de Empleo, al acceso de los trabajadores a los servicios de movilidad y a la mayor integración de los mercados de trabajo (EURES). Asimismo, durante el Consejo mantuvo un breve encuentro con la Comisaria europea de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen.
- La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, Cristina Uriarte, intervino el 12 de diciembre en la sesión del Pleno del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión, en el área de Juventud. En su intervención, la Consejera presentó la posición común de las Comunidades Autónomas, incidiendo en la importancia de fortalecer las políticas de juventud para que sean más efectivas de cara a solventar las necesidades de la población joven, con objeto de que puedan dar respuesta concreta a los actuales desafíos socioeconómicos. La intervención se realizó en euskera.
- El Director de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco, junto con la Presidenta del Consejo de la Juventud Vasca, mantuvieron el 1 de abril reuniones con responsables de la política de empleo juvenil de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral de la Comisión Europea.
- A lo largo del año 2014, se ha producido la participación del Director de la Agencia Vasca de Cooperación y representantes del Ayuntamiento de Bilbao en reuniones y actividades en el marco de iniciativas y proyectos estratégicos en el ámbito de la cooperación descentralizada y nuevas alianzas, con la implicación de regiones y ciudades europeas y bajo coordinación de las Naciones Unidas ante la Unión Europea (Programa ART-UNDP)
- El 29 de enero la Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, Ibone Bengoetxea, acude a Bruselas, en el marco de su intervención en conferencia sobre cultura y creatividad y rol de las ciudades, celebrada en el Comité de las Regiones.
- El 10 de Septiembre, la Directora del Instituto Etxepare viaja a Bruselas, con ocasión de la inminente entrada del Instituto en la red europea EUNIC (Red de Institutos nacionales Culturales de los Estados de la Unión Europea).

- La Directora para la Promoción Cultural del Gobierno Vasco interviene el 19 de noviembre en la Conferencia europea sobre cultura y creatividad, organizada durante el semestre de presidencia italiana de la Unión Europea.
- La Viceconsejera de Comercio y Turismo del Gobierno Vasco interviene el 1 de diciembre en el Foro organizado por las instituciones comunitarias en el marco del Día Europeo del Turismo. La Viceconsejera presentó las buenas prácticas de Euskadi en el ámbito de las nuevas tecnologías y la promoción turística. Euskadi y la región de Veneto fueron las únicas invitadas a intervenir.
- Los días 3 y 4 de noviembre visitó Bruselas la Alcaldesa de Lemoa, Saioa Elejabarrieta para mantener diversas reuniones con la Comisión Europea, Comité de las Regiones y Eurocities para conocer de primera mano políticas y acciones de la Unión Europea en materia de juventud, empleo y cultura.

2. Proyección en Europa de la realidad de Euskadi y posicionamiento en materias de actualidad comunitaria

En 2014 se realizó en el ámbito del Gobierno Vasco un trabajo de posicionamiento ante la Consulta pública de la Comisión Europea sobre la Estrategia Europa 2020, de cara a la revisión intermedia de ésta en 2015. En la misma participaron mostrando su parecer un total de 9 Direcciones, correspondientes a 5 Departamentos.

Dicha consulta se organizó con el fin de conocer la opinión de los entes subestatales sobre la experiencia adquirida en los primeros años de la Estrategia, así como sobre los elementos que deben tenerse en cuenta en su desarrollo ulterior.

A lo largo de 2014 se ha trabajado con ahínco en el posicionamiento de Euskadi para los denominados KICs (Knowledge & Innovation Communities, esto es, Comunidades de Conocimiento e Innovación) en materia de Envejecimiento Activo y Saludable y de Fabricación Avanzada, así como en nuestra aportación a la Gran Coalición para los Empleos Digitales, lanzada por la Comisaria Kroes.

Se han realizado presentaciones ante la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y otras organizaciones, sobre lo que Euskadi está haciendo en materias tan clave como la fabricación avanzada o las energías marinas, siempre con el objetivo de mejorar la imagen de Euskadi y su implicación en la cooperación interregional.

En el mes de enero, Euskadi junto con otras catorce regiones europeas constituyó la “Iniciativa de Vanguardia”, surgida a propuesta del entonces Ministro-Presidente de Flandes, Kris Peeters. Esta Iniciativa implica el compromiso de situar la estrategia de especialización inteligente en el centro de nuestra política industrial y de innovación con el fin de impulsar la competitividad y la creación de crecimiento y empleo. Este compromiso se formalizó en una carta que se dirigió al entonces Presidente del Consejo Europeo, Herman van Rompuy.

Durante 2014 y en línea con la idea propuesta por la Comisión en su Comunicación “Por un Renacimiento Industrial Europeo” de poner en marcha “Plataformas de Especialización Inteligente” destinadas a ayudar a las empresas a alinear sus planes de trabajo con las áreas prioritarias comunes definidas por Europa, las regiones asociadas a la “Iniciativa de Vanguardia” hemos trabajado estrechamente con diversos servicios de la Comisión Europea (JRC, REGIO, ENTR y RTD) con el fin de lanzar e influenciar el diseño de la Plataforma de Especialización Inteligente en Fabricación Avanzada.

Por otra parte, se han llevado a cabo labores de asesoramiento e impulso al trabajo de “mapeo” de infraestructuras y capacidades en el ámbito de la fabricación avanzada. En este sentido, se han identificado 3 futuras líneas de trabajo: impresión en 3D (liderado por Flandes y Sur de Holanda), fabricación eficiente y sostenible (liderado por Cataluña y Lombardía) y componentes para aplicaciones energéticas en entornos hostiles (liderado por Escocia y Euskadi).

A mediados de diciembre, la Delegación de Euskadi para la UE acogió una reunión del piloto de la “Iniciativa de Vanguardia” sobre Fabricación Eficiente y Sostenible en la cual participaron las corporaciones tecnológicas IK4 y Tecnalia.

En otro orden de cosas, se han realizado labores de apoyo a proyectos como la candidatura a los premios de la Semana Europea de la Energía por parte del Ente Vasco de la Energía.

Euskadi ha participado por décima vez en los Open Days, foro de regiones y ciudades que se reúne anualmente para debatir y dialogar sobre política regional, con temas prioritarios de debate cada año. Bajo el título “New Alliances for Maritime Industries Growing Smart” (Nuevas alianzas para el crecimiento inteligente de las industrias marítimas) y en el marco de los mencionados Open Days, se celebró del 6 al 7 de octubre un taller, en la sede de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea, en Bruselas. La Comisión Europea tomó parte en las jornadas, tomando nota de todas las aportaciones realizadas por los participantes, con objeto de tenerlas en cuenta para las futuras acciones que la Unión Europea vaya a realizar con respecto al sector marítimo.

En el año 2014, la política de la Unión Europea en el ámbito de la cultura, las industrias culturales y creativas, así como el multilingüismo, la juventud y el deporte, ha estado marcada por la puesta en marcha de la nueva programación 2014-2020, y en concreto por los Programas Creative Europe y el Programa Erasmus+. Se ha trabajado en impulsar y posicionar al Gobierno Vasco, al Instituto Etxepare, a autoridades públicas y al sector cultural y creativo vasco, junto a la Antena Creative Europe Euskadi; así como en defender y abrir espacios para la creación multilingüe en la agenda europea, y posicionar Euskadi en redes e iniciativas de interés, defendiendo el valor añadido de la creación multilingüe y el Euskera.

Con respecto a la promoción cultural en Bélgica, se ha dado continuidad a la agenda anual de promoción de la cultura vasca en Bruselas, con la celebración del IV Ciclo Europeo de la Cultura y el Talento Vasco, iniciativa realizada conjuntamente por la Delegación de Euskadi para la Unión Europea y el Instituto Etxepare.

En relación con Donostia2016, se ha propiciado su implicación y participación en iniciativas y proyectos europeos y se ha apoyado para que se estrechen sus lazos con las instituciones europeas y otras Capitales Europeas de la Cultura. Ello se ha hecho facilitando contactos europeos con respecto a festivales y foros culturales europeos e intentando ampliar la implicación de Donostia2016 en proyectos europeos.

Con respecto a la política educativa, la agenda europea ha estado marcada por la aplicación del Programa Erasmus+, así como la puesta en marcha de iniciativas clave de apoyo a la internacionalización de las universidades así como iniciativas estratégicas educación-empresa. En este marco europeo, Euskadi ha defendido el posicionamiento de las universidades vascas, la excelencia de la Formación Profesional y su internacionalización, la dimensión territorial de la educación, y el valor

añadido de la Euroregión, así como los proyectos de movilidad europea y el trabajo en red/cooperación en el marco de iniciativas europeas.

Se ha trabajado para impulsar el alineamiento y la defensa de los intereses vascos en la Unión Europea y la participación de Euskadi en la agenda europea, con acciones en materia de educación superior y formación profesional. Así, se ha apoyado la implicación de las Universidades en el mencionado Programa Erasmus+, se ha impulsado su participación en acciones de movilidad universitaria y de internacionalización (por ejemplo, con la celebración en Donostia los días 28 a 30 de mayo del Congreso Internacional de Formación Profesional, que contó con la participación de tres ponentes de la Comisión Europea o con la participación de representantes del sector de la Formación Profesional vasca en el Foro Europeo de Formación Profesional y Empresa, celebrado en Bruselas los días 23 y 24 de septiembre).

Con respecto a la agenda europea de la cooperación al desarrollo y sus prioridades, el año 2014 ha estado marcado por la consolidación y posicionamiento de la cooperación descentralizada, así como por el periodo de negociación de las alianzas estratégicas en el ámbito de la cooperación y los preparativos de cara a la organización del Año Europeo de la Cooperación.

En base a esta agenda, el plan de trabajo y prioridades de Euskadi se han centrado en la defensa y posicionamiento de esa cooperación descentralizada que impulsa Europa y el enfoque territorial de la cooperación, el asesoramiento y acercamiento de las opciones europeas a los agentes de la cooperación vasca, el contacto directo con las instituciones europeas, y el trabajo conjuntos con los socios europeos.

En ese sentido, cabe destacar que Euskadi ha sido elegida coordinadora del grupo de trabajo de cooperación externa en la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa (CRPM), que se organizó una conferencia el 9 de diciembre con Euskal Fonda y socios internacionales sobre la agenda internacional post 2015, para dar a conocer en Euskadi las oportunidades europeas y que se ha participado en una conferencia informativa sobre iniciativas de la Unión Europea en el ámbito de la cooperación, en Vitoria-Gasteiz el 18 de diciembre. Se ha apoyado la participación de Euskadi en la iniciativa “Partenariados estratégicos en el ámbito de la cooperación descentralizada”, junto a autoridades locales y regionales europeas y las Naciones Unidas, y en la Alianza Estratégica europea en el ámbito de la cooperación.

Con respecto a la política turística, se han realizado iniciativas de apoyo a la divulgación y propiciado el acceso a las iniciativas de la UE en el ámbito del turismo, y líneas de financiación (COSME) a los agentes públicos y sector turístico vasco.

3. Otras visitas y encuentros que han servido para el tratamiento de determinados dossiers de interés

La actividad habitual de las instituciones vascas implica la realización de actuaciones ante la Unión Europea. En esa línea, podemos destacar cómo, a lo largo de 2014, se han seguido manteniendo toda una serie de contactos formales e informales con responsables de la Dirección General de la Competencia para transmitir las posiciones de las instituciones vascas en relación con diversos dossiers en materia de Derecho de la Competencia y Ayudas de Estado.

En relación a los dosieres de Ayudas de Estado, el Gobierno Vasco ha defendido y trasladado su posición en expedientes ya cerrados como es el caso, entre otros, del

régimen de Vivienda Protegida del Gobierno Vasco, los distintos programas de I+D+i del Gobierno Vasco, las ayudas a favor de la seguridad de los Atuneros vascos en el Océano Índico o algunas medidas de carácter fiscal. En estos últimos, aun no tratándose de expedientes específicos abiertos a las Haciendas Forales, éstas, debido a su capacidad fiscal, han debido aportar informaciones en el marco de los cuestionarios generales que la Comisión Europea ha dirigido a todos los Estados miembros. En el asunto C-184/11, sobre las minivacaciones fiscales y los créditos fiscales, se ha seguido de cerca, tanto la aprobación de las Conclusiones por parte de la Abogada General, Sra. Eleanor Sharpston el 23 de enero de 2014, como la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el 13 de mayo de 2014.

En otro orden de cosas, los días 26 y 27 de marzo 2014, el Gobierno Vasco organizó en la Cámara de Comercio de Bilbao unas jornadas sobre “La cultura de la planificación y evaluación en la gestión pública”, que contaron con la participación de expertos tanto locales como de las instituciones europeas. Las jornadas tuvieron lugar en el marco de los esfuerzos que están realizando las instituciones europeas por legislar mejor, optimizar la elaboración y aplicación efectiva del derecho europeo y profundizar en los métodos de evaluación del impacto de las normas europeas en los territorios y ciudadanos.

Se han organizado encuentros de interés para representantes de sectores relevantes para la economía vasca y agendas de trabajo para representantes del Gobierno y otros agentes de cara a celebrar intercambios de opinión, experiencias y tomas de contacto de interés.

Cabe mencionar también que los días 4 y 5 de diciembre el Director de la Cátedra de Energía y el Director de la Cátedra de Estrategia de Orkestra mantuvieron sendas reuniones con funcionarios de las Direcciones Generales de Energía, Investigación e Innovación y Empresa e Industria de cara a dar a conocer sus ámbitos de especialización y actividades. Como consecuencia directa de dichas reuniones la Cátedra de Energía fue invitada a participar en un grupo de expertos de la Comisión Europea sobre gas de esquisto.

4. Intervenciones en conferencias y debates de actualidad. Organización y asistencia a eventos y reuniones de información de interés para el País Vasco

Bruselas es la capital de la actividad comunitaria y, como tal, el lugar ideal para intervenir en conferencias y debates de actualidad. De ellos puede extraerse información de interés y oportunidades de actuación tanto para nuestras instituciones como para nuestros agentes.

A lo largo de 2014, se ha asistido a diversos eventos y sesiones informativas en el Parlamento y la Comisión Europea, en el Comité de las Regiones y en el Comité Económico y Social Europeo en asuntos relativos al desarrollo económico.

Cabe destacar, como ejemplos, la participación de SPRI, en el seminario organizado por RIM (Regional Innovation Monitor) con el fin de presentar la estrategia de especialización inteligente de Euskadi y, en particular, la estrategia de fabricación avanzada.

También destacaremos la participación en los encuentros con la Dirección General de Energía y la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, ambas de la Comisión Europea, en relación a reforzar la importancia de las energías marinas y el posicionamiento de Euskadi como referente en este ámbito

Por su parte, la Delegada de Euskadi para la Unión Europea participó en el “Ocean Energy Forum” lanzado por la Comisión Europea para explicar la posición de Euskadi en este sector estratégico. Este Foro reúne los agentes implicados en el sector de la energía marina para intercambiar experiencias y tratar de solventar los problemas a los que se enfrenta este ámbito.

Desde la Delegación para la UE se ha participado en un evento organizado por Confebask en Bilbao para dar a conocer los instrumentos financieros que los programas europeos ponen a disposición de las PYMEs.

Cabe mencionar la participación de IHOBE, Sociedad Pública de Medio Ambiente, en la Semana Verde Europea con el fin de analizar las oportunidades que la economía circular representa para las empresas vascas y el papel que el sector público vasco desempeña en ese ámbito.

Por otra parte, el Gobierno Vasco ha respondido a la invitación que con carácter anual realiza la Comisión Europea y que reúne a las iniciativas que se aglutinan en la “Coalición por los Empleos Digitales” y cuyo objetivo es proporcionar habilidades digitales específicas a los jóvenes, orientándolos hacia carreras relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y conectándolos al empleo del sector privado.

Del mismo modo, se ha presentado a los miembros de la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas) la Iniciativa de Vanguardia y, en particular, el proyecto piloto co-liderado por Euskadi sobre fabricación avanzada para aplicaciones energéticas en entornos hostiles.

Se han organizado eventos y jornadas de interés para Euskadi en materia de Erasmus+ y del Programa Creative Europe. Conviene destacar que, en 2014, 5 proyectos de cooperación cultural con socios vascos, de un total de 21 proyectos europeos seleccionados, han obtenido financiación europea precisamente del Programa Creative Europe.

En otro orden de cosas, y dado que es importante mantenerse actualizado en relación a las novedades de la normativa de ayudas de estado para prestar un adecuado servicio de asesoría a las administraciones vascas, el esfuerzo por la formación es continuo. En este sentido, personal de la Dirección de Asuntos Europeos acudió a la jornada “State Aid legal framework for the 2014-2020 programming period” celebrado en Bruselas el 8 de julio de 2014 y organizado por la plataforma JASPERS.

En Euskadi, se han organizado en 2014 algunos eventos de relevancia en materia europea, con el apoyo de la Secretaría General de Acción Exterior, como la visita de una delegación de Irlanda del Norte, acompañada de SEUPB, the Special EU Programmes Body, la Unidad de la Comisión Europea que se encarga de la gestión del Programa PEACE para la paz y la reconciliación en Irlanda del Norte y en la región fronteriza de Irlanda. La visita se produjo como continuación de la visita realizada por una delegación de Euskadi a Belfast en 2013. El objetivo de la iniciativa es compartir y presentar conjuntamente ante las instituciones europeas proyectos de colaboración en materia de paz y convivencia, concretamente en las áreas que se refieren a víctimas, educación, juventud y reinserción.

En el **Anexo 7** pueden consultarse algunas de esas actuaciones.

A lo hasta aquí expuesto, hay que añadir la labor de apoyo a los grupos de estudiantes y jóvenes vascos que se acercan a Bruselas, con el ánimo de conocer de cerca las instituciones y la realidad comunitaria. La Secretaría General de Acción Exterior considera esta función de gran importancia, pues constituye el germen del interés que las próximas generaciones deberán tener por Europa.

A lo largo de 2014 han visitado la Delegación de Bruselas el Instituto Elcano y la Fundación Leizaola.

Fuera de Bruselas, cabe destacar, en 2014, la asistencia a la presentación de las Autopistas del Mar en Gotemburgo (Suecia). La nueva política de la Comisión Europea establece una red central de transportes basada en 9 corredores principales, siendo uno de ellos el Corredor Atlántico que atraviesa Euskadi a través de la Y vasca, que se complementa con el programa Autopistas del Mar.

5. Trabajo en redes, organizaciones y foros relacionados con la UE

El trabajo de lobby y el trabajo en red son fundamentales para consolidar nuestro papel en la Unión Europea. Por ello, la Secretaría General de Acción Exterior dedica tiempo y esfuerzo a contactar con las redes y foros, tanto de carácter transversal como sectorial que resultan de interés, así como a consolidar el trabajo en ellas de Euskadi, como referente.

En el **Anexo 8** se pueden consultar las principales redes en y con las que se ha trabajado desde Euskadi a lo largo de 2014.

Con respecto al trabajo en redes, cabe destacar que Euskadi participa en los órganos de gobierno de la red ERRIN (Red de Regiones Europeas para la Investigación e Innovación), lidera el grupo de trabajo de fabricación avanzada y participa en el comité director del grupo de trabajo de energía de dicha Red.

Asimismo Euskadi ha sido invitada a liderar el Grupo de Trabajo de Cooperación de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM) y participa en el Grupo de Trabajo de Energías Marinas y de Innovación de dicha red.

Cabe destacar que Euskadi, en su calidad de fundadora, participa en los órganos de gobierno de la “Iniciativa de Vanguardia” y en particular en las reuniones semanales del Comité Director.

Por último, también traeremos a colación por su particularidad el hecho de que el Instituto Etxepare es el primer instituto cultural no estatal que forma parte de la red EUNIC (Red europea de institutos culturales).

6. Actuaciones en materia de notificación y comunicación de expedientes relativos al Derecho comunitario

Como ya se ha indicado anteriormente, hay algunas materias de trabajo habitual en las instituciones vascas que implican de manera natural actuaciones ante la Unión Europea. Son las relacionadas, sobre todo, con las obligaciones derivadas del cumplimiento del Derecho comunitario. A este respecto, se apunta la labor de asesoramiento dirigida a los Departamentos del Gobierno que la Dirección de Asuntos Europeos viene realizando en materia de Ayudas de Estado y de Procedimientos de Infracción de Derecho Comunitario, como órgano coordinador en la Comunidad Autónoma de las comunicaciones que se realizan con la Administración del Estado en las mismas.

Destacan, en este ámbito, por un lado, todas las actuaciones enmarcadas en la materia de Derecho de la Competencia y Ayudas de Estado. En este área se trabaja en la notificación a la Comisión Europea de los expedientes de ayudas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco que así lo han exigido, así como en el cumplimiento de las obligaciones de información a la Comisión sobre los requerimientos de ésta en dossiers concretos y el envío de datos estadísticos sobre las ayudas.

No ha habido necesidad de organizar encuentros con la DG de Competencia en Bruselas para la resolución de expedientes relativos a las ayudas de estado.

En materia de Procedimientos de Infracción de Derecho Comunitario, desde la Secretaría General de Acción Exterior seguimos trabajando con nuestra obligación de remisión de información y documentación en todos aquellos procedimientos en los que está involucrada la Comunidad Autónoma del País Vasco.

A lo largo de 2014, cabría destacar que se han cerrado expedientes como los relativos al Proyecto Piloto 6918/14/ENVI relativo a parte de la trasposición la Directiva Marco Aguas o el Proyecto Piloto 5193/13, relativo a un presunto vertido residuos de contaminados por metales pesados en una propiedad privada en Euskadi.

Y por otro lado, destacar también cómo la actuación de la Diputación Foral de Bizkaia derogando y modificando la regulación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones de dicho Territorio Histórico, ha conllevado el cierre del expediente administrativo que incoó en su momento la Comisión Europea, por considerar discriminatorio el régimen especial de impuestos sobre las herencias y transferencia de propiedades instaurado hasta ese momento por Bizkaia.

7. Actuaciones en materia de comunicación y difusión de los asuntos comunitarios

A lo largo de 2014, las instituciones vascas, también en el ámbito europeo, han seguido contribuyendo a la política de transparencia y cercanía de la Administración a la ciudadanía, proyectando la actividad que realizan a través de portales de comunicación como IREKIA y haciendo partícipe de la misma a los distintos medios de comunicación.

La Dirección de Asuntos Europeos ha contribuido, también a lo largo de 2014, en la comunicación y difusión de los asuntos comunitarios a través de su participación en las jornadas sobre la Unión Europea y en los cursos de verano que organiza Eurobask (Consejo Vasco del Movimiento Europeo).

Asimismo, y siempre con la filosofía de acercar Europa a Euskadi, se ha consolidado la web de la Red Vasca de Información Europea (REVIE) www.revie.euskadi.net, que se ha convertido en referente y punto de acceso de la información europea en la Comunidad Autónoma.

A través dicha web se tiene acceso a la actualidad, convocatorias, licitaciones, búsquedas de socios y agenda europea, a través de suscripciones a la carta y de sistemas de alertas personalizadas, así como cajas informativas sobre movilidad y empleo europeo y acceso a los informes técnicos elaborados por la Delegación.

En 2014, esta web ha contado con 316 suscriptores a los boletines quincenales, 7533 usuarios que han accedido a la web REVIE y 40 informes técnicos volcados en la web.

IV. ACTUACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN 2014

IV.1 La Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) “Eurorregión Aquitania Euskadi”

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) “Eurorregión Aquitania Euskadi” se creó en base al Reglamento (CE) 1082/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio, y en el Real Decreto 37/2008, de 18 de enero, por el que se adoptan las medidas necesarias para la aplicación efectiva de dicho Reglamento; y mediante el Convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de Euskadi y la Región de Aquitania el 12 de diciembre de 2011.

El objetivo general de la AECT es el de llevar a cabo las acciones de cooperación que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de la Eurorregión. Igualmente, tiene por objetivo representar a la Eurorregión, tanto en las instancias locales, regionales y nacionales, como europeas e internacionales.

En el año 2014, con ocasión de la celebración de la Asamblea, el Presidente de Aquitania, Alain ROUSSET, traspasó la Presidencia de la Eurorregión al Lehendakari Iñigo URKULLU, quien la ostentará hasta el año 2016.

Una de las actividades más importantes que realiza la Eurorregión cada año es el lanzamiento de una **convocatoria de ayudas** a proyectos transfronterizos, que promueven las colaboraciones entre entidades de ambos lados del Bidasoa. En el año 2014, se acordó que las ayudas se focalizaran en el ámbito de la Cultura y el Multilingüismo. De los 42 proyectos que se presentaron, fueron aprobados 17, a los que se destinó un presupuesto total de 300 000 €.

Además, la Eurorregión ha impulsado el acercamiento de diferentes entidades y ha promovido o acompañado la firma de diferentes acuerdos.

Así, podríamos destacar el **Memorandum de Entendimiento en materia de Salud** firmado entre los departamentos competentes de Aquitania y Euskadi, que persigue como objetivo principal el desarrollo conjunto de innovaciones en los campos del tratamiento y de la reducción de los efectos y de las causas de las enfermedades crónicas, del envejecimiento con buena salud y el mantenimiento de la autonomía.

En el ámbito universitario, los Presidentes de Aquitania y Euskadi asistieron a la firma del Memorandum de Entendimiento entre las Universidades de Burdeos y la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por el que se creaba el « **Campus Europeo de Excelencia Eurorregional** ».

Pero sin duda, el principal hito de la actividad de 2014, fue la aprobación y presentación en diciembre, del **Plan Estratégico Euroregional 2014-2020**. Este importante documento, como su nombre indica, marcará la Cooperación Transfronteriza de Aquitania y Euskadi hasta el año 2020. Por su importancia en el futuro de la AECT, destacamos los ejes que recoge este trabajo:

- **Ciudadanía Euroregional**
Donde se profundizará en la mejora del grado de conocimiento y uso de los idiomas, haciendo de la Cultura un eje vertebrador y que la juventud de ambos territorios interactúe más.
- **Economía del conocimiento, innovación y competitividad empresarial**
Tratando de impulsar la Cooperación Universitaria, la Cooperación en I+D+i entre empresas y clusters, y poner un especial énfasis en el desarrollo de una cuenca de empleo regional.
- **Territorio sostenible**
Impulsando el concepto de Movilidad Sostenible en un espacio de referencia medioambiental, poniendo en valor los recursos naturales de la Euroregión y la atracción turística.
- **Gobernanza abierta**
Desarrollando la Gobernanza Multinivel y la creación de una imagen atractiva de la Euroregión.

IV.2 La Comunidad de Trabajo de los Pirineos

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) se creó en 1983 y está formada por los siguientes miembros: Aquitania, Midi-Pyrénées, Languedoc-Roussillon, Catalunya, Aragón, Navarra, Euskadi y el Principado de Andorra.

Durante muchos años, fue una entidad sin personalidad jurídica, hasta que en 2005, amparándose en el Tratado de Baiona, se constituyó en Consorcio.

El año 2014, la CTP, como Autoridad de Gestión, ha sido clave en el impulso de los trabajos tendentes a presentar a la Comisión Europea, en el plazo estipulado, el Borrador del Programa Operativo de Cooperación Territorial España Francia Andorra (POCTEFA) para el período 2014-2020.

Hay que recordar que POCTEFA estará dotado con casi 190 millones de euros del Fondo FEDER, para poder financiar hasta un 65% de los gastos de los proyectos transfronterizos que se aprueben en las sucesivas convocatorias.

La Comisión Europea ha aprobado el Programa POCTEFA en 2015.

V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A FUTURO

A. Propuestas en el ámbito transversal

Con la celebración de la sesión plenaria de febrero 2015 dio comienzo un nuevo mandato o legislatura del CdR por un periodo de 5 años. El CdR renovó todos los cargos en la institución, eligió a su nuevo Presidente, adoptó su programa político y constituyó las nuevas comisiones de trabajo, entre otros cometidos. Además, aprobó en una Resolución en la que se refleja su postura sobre el programa de trabajo de la Comisión Europea.

Asimismo, ha aprobado su propio programa de trabajo en base al programa legislativo de la Comisión Europea y se espera que en la sesión de junio, se aprueben las prioridades políticas para todo el nuevo mandato. Desde el Gobierno Vasco seguimos de cerca estos temas.

En opinión del propio CdR, las expectativas de las instituciones europeas en relación con la contribución del CdR al proceso de toma de decisiones, se orientan cada vez más hacia peticiones de experiencia territorial. Por lo tanto, desde la Secretaría General de Acción Exterior, como coordinadores de las enmiendas que elaboran los distintos departamentos de gobierno, nos hemos propuesto ser vigilantes e intentar aprovechar mejor la oportunidad de presentar nuestra experiencia, buen hacer y especificidad territorial.

En el ámbito de la subsidiariedad, el Gobierno Vasco seguirá vigilando el cumplimiento de este principio en la normativa comunitaria a través de los mecanismos establecidos. Seguirá velando por que las instituciones comunitarias tengan en cuenta estos principios a la hora de legislar y apoyará aquellas actividades destinadas a analizar el impacto territorial de las normas europeas.

En relación a la participación en foros, el Gobierno Vasco ya ha participado en este año 2015 como ponente en la reunión anual de la Plataforma sobre las Asociaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECTs) que se celebró el 3 de marzo en la sede del Comité de las Regiones. Asimismo, se prevé participar en los Open Days o Jornadas de Puertas Abiertas que tendrán lugar en octubre.

Vamos a seguir participando en los grupos de trabajo del Consejo de Economía y Finanzas de la UE, el Ecofin, tanto desde el Gobierno como desde las Diputaciones Forales y continuaremos con el ejercicio de la representación autonómica en todos aquellos Comités de la Comisión Europea que tenemos asignados para los próximos años.

Hemos celebrado los pasados 17 y 18 de marzo, en Bilbao, la Asamblea General de la Comisión del Arco Atlántico, que es una de las seis comisiones geográficas de trabajo de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM). El Gobierno Vasco pertenece a esta red de defensa de los intereses de las regiones que la componen desde sus orígenes. En esta ocasión, la Asamblea concluyó con la adopción de la Declaración de Bilbao, con una serie de mensajes claves, a resaltar: solicitar el reconocimiento oficial por parte de la Unión Europea de la Estrategia Marítima Atlántica como “estrategia macrorregional” (al estilo del Báltico y del Danubio) lo que le otorgaría mayor visibilidad política e influencia en las instituciones comunitarias; demandar que el Plan Juncker financie proyectos transnacionales presentados desde la Comisión del Arco Atlántico y que se ponga en marcha una estrategia europea para

las industrias marítimas, desde la pesca a los astilleros o las energías marinas y que se mejoren los corredores Atlántico y Mar del Norte-Mediterráneo, sobre todo en las conexiones ferroviarias este-oeste; y que varias regiones puedan solicitar conjuntamente la activación de los fondos de la UE para catástrofes naturales, que ahora solo pueden pedir los Estados.

Se realizará un especial seguimiento a las negociaciones del TTIP. En ese sentido, parece claro que el impacto del Acuerdo en los 28 Estados miembros sería desigual y que además, puede afectar a los sectores de la economía en formas distintas. Por tanto, el Acuerdo ha encontrado oposición en algunos Estados miembros de la UE, oposición que ha sido especialmente intensa en Alemania y Austria, y creciente en Francia, Holanda, España e incluso el Reino Unido (tradicionalmente muy atlantista).

Lo que parece indudable es que un elevado índice de los potenciales beneficios de un Acuerdo como éste dependen de la capacidad de ambas partes para reducir la duplicidad normativa, especialmente en algunos sectores (agroalimentario, automoción, etc.).

Los defensores del Acuerdo en la UE argumentan que

- El acuerdo ayudará a crear crecimiento económico y empleo.
- Se producirá una situación de *win-win* que contribuirá a la reducción de tarifas y barreras no arancelarias para ambos lados.
- Se mejorará la competitividad global de ambas partes mediante la reducción de barreras y la protección de la propiedad intelectual.

En concreto, ¿cuáles pueden ser los beneficios del Acuerdo para Euskadi?

En las relaciones comerciales Euskadi - EEUU, cabe destacar que, en los últimos 5 años, EEUU ha sido el tercer destino de las exportaciones vascas, tras Francia y Alemania, octavo origen de las importaciones y primer destino de las inversiones vascas en el exterior. 411 empresas exportan habitualmente a Estados Unidos y 61 empresas vascas están implantadas en ese país.

Si la UE y EEUU logran cerrar un acuerdo ambicioso, que reduzca no sólo los aranceles sino también las barreras arancelarias, habrá ciertos sectores clave de nuestra economía que se verían beneficiados en sus tasas de producción y exportación. Sectores como la fabricación de automóviles (con un incremento en el comercio del 43,11%), metal y productos derivados del metal (incremento de comercio del 12,07%), entre otros.

En ese sentido, conviene traer a colación las ideas de la enmienda transaccional firmada por EA-NV, SV-ES y Mixto-UPyD en el Parlamento Vasco:

1. Instar a la Comisión Europea a que garantice la debida transparencia durante todo el proceso de negociación del Acuerdo.
2. Recordar que las negociaciones en curso sobre dicho Acuerdo deben defender los intereses y la competitividad de la industria y del conjunto de los diversos sectores económicos europeos, garantizando un elevado nivel de protección de los consumidores, sus datos, su salud y seguridad, y evitando el llamado dumping social, laboral, fiscal y medioambiental, protegiendo la futura sostenibilidad del llamado modelo europeo de bienestar social.
3. Instar al Parlamento Europeo a supeditar la ratificación del Acuerdo, así como de cualquier otro tratado, al respeto de los estándares de calidad europeos y de los derechos laborales en el marco de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la protección de los servicios públicos y sociales para los ciudadanos, así como a la salvaguarda del derecho democrático de regulación en defensa del interés público.

Focalizaremos una parte importante de nuestra actividad en el seguimiento de la implementación del Plan Juncker. Resulta de vital importancia identificar proyectos innovadores en Euskadi en este marco, que puedan ser acreedores de líneas de financiación de gran interés y que fomenten los partenariados público-privados, como fórmula de generación de empleo y de riqueza que revierta en nuestro territorio y en nuestra población.

Seguiremos impulsando nuestra labor de lobby político-institucional en todos aquellos foros y redes en donde entendemos que es preciso estar, y, sobre todo, sumar para poner a Euskadi en el mundo como país de referencia.

En otro orden de cosas, la Secretaría General de Acción Exterior forma parte de la Comisión Intederpartamental y de la Comisión Interinstitucional de ayuda a las personas refugiadas creadas en el mes de septiembre para coordinar el trabajo del Gobierno Vasco, las diputaciones forales, Eudel y las tres capitales vascas en la acogida de dichas personas.

Estos grupos de trabajo han sido creados en un contexto europeo en que la prioridad máxima para la Unión debe ser hacer frente a la crisis migratoria. Desde principios de año, cerca de 500.000 personas han llegado a Europa. La mayoría de ellos huyen de la guerra civil en Siria, el terror del Estado islámico en Libia o de la dictadura en Eritrea.

Para dar respuesta al derecho fundamental de asilo, en 1951 fue aprobada la Convención de Ginebra, un régimen de protección global que debe ser estrictamente respetado. La Comisión lleva trabajando permanentemente desde hace más de una década, para crear un Sistema Europeo Común de Asilo (SECA), cuya última pieza legislativa entró en vigor en Julio de 2015.

Actualmente, existen en Europa estándares comunes entre los Estados Miembros relativos a la forma en que se recibe a los refugiados, en relación a su dignidad, un procedimiento común para tramitar las solicitudes de asilo y un criterio unificado relativo a la forma en que los órganos judiciales independientes determinan si alguien está en posición de recibir protección internacional. Sin embargo, estos estándares no están siendo respetados.

El Sistema Europeo Común de Asilo no es suficiente. La magnitud de la crisis exige que los retos sean afrontados de forma combinada y global, para lo cual en mayo fue aprobada la Agenda Europea de Migración. A través de la misma, se ha incrementado la presencia de seguridad marítima, se han desmantelado bandas de contrabandistas y de tráfico humano y la Unión Europea se ha convertido en el principal donante de fondos para aliviar la crisis siria. A pesar de todo, los esfuerzos de los Estados Miembros deben ser mayores.

En los últimos meses, la Unión Europea ha tomado distintas medidas en este ámbito. Así, por decisión del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior (JAI) celebrado el 20 de julio, España aceptó a acoger a 2.749 personas, de las cuales:

- 1.300 personas son para su reubicación y se encuentran ya en Italia y Grecia; se trata de un total obligatorio.
- 1.449 personas son para su reasentamiento y se encuentran fuera de la UE. Se trata de un total voluntario

El Consejo de Ministros de Justicia y Asuntos de Interior (JAI), de 14 de septiembre, adoptó formalmente la Decisión de reubicar a 32.256 personas, que se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el 15 de septiembre; pero no se alcanzó acuerdo sobre la Decisión de reubicar a 120.000 refugiados más.

El Parlamento Europeo ha dado el visto bueno, en tiempo récord, a la propuesta de Decisión para la reubicación de 120.000 refugiados más desde Italia, Grecia y Hungría. Los Ministros JAI, reunidos en Bruselas el 22 de septiembre, acordaron el reparto de 120.000 refugiados procedentes de Italia y Grecia (Hungría ya no es beneficiaria del sistema). Los Estados aceptan los cupos sobre una base voluntaria. A España le corresponden 8.023 personas.

Así, a España le corresponde, hasta el momento, un total de 10.772 personas, distribuidas del siguiente modo: 1.300 (obligatorio) + 1.449 (voluntario) + 8.023 (voluntario).

Aún queda por acordar la distribución de unas 60.000 personas.

Los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron el 23 de septiembre y acordaron ayudas a Líbano, Jordania y Turquía y otros países a hacer frente a la crisis de refugiados de Siria; y movilizar al menos 1.000 millones de euros de financiación adicional para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa Mundial de Alimentos.

Además de las mencionadas, hay otras propuestas a nivel de la Unión, en este ámbito como son: la elaboración de un listado Común Europeo de países de origen seguros, que permitirá agilizar los trámites de solicitud de asilo y dar prioridad a aquellos procedentes de Siria; reformas en el procedimiento de tramitación de solicitudes de asilo (Sistema de Dublín); mecanismo de recolocación permanente; aproximación de las políticas de asilo europeas después de que el estatus de refugiado haya sido otorgado; permitir que los solicitantes de asilo trabajen y ganen dinero mientras se tramita el procedimiento; reforzar las fronteras exteriores de la Unión Europea, invertir en el Frontex; abrir canales migratorios legales (la Comisión prepara un Paquete de migración legal para principios de 2016).

En cualquier caso, la diplomacia europea debe reforzar su política exterior y actuar en el origen, haciendo frente al conflicto en Siria y Libia. Aunque el final de la crisis migratoria no está cerca, Europa debe estar más unida que nunca y reaccionar generosamente.

Las instituciones vascas, y la Secretaría General de Acción Exterior con ellas, se han reunido ya en varias ocasiones a lo largo de las últimas semanas y han adoptado, entre otras, las siguientes medidas:

1. Establecimiento de un procedimiento para definir conjuntamente un protocolo de acogida y una relación de servicios a prestar en la fase inicial de acogimiento. Entre estos servicios se encuentran: ubicación inicial de Acogida; reconocimiento médico y Sanidad; servicios básicos de manutención y vestido; atención psicológica; necesidades de escolarización
2. Establecimiento de un Mapa de Recursos de infraestructuras de acogida
3. Realización de un planteamiento de redistribución territorial y municipal de las personas acogidas junto con las Diputaciones Forales, los Municipios y las tres Capitales Vascas, tomando como referencia el modelo europeo.

Se toma en especial consideración la necesidad de dar respuesta a las crisis en origen. El Gobierno Vasco, a través de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, intensificará el apoyo de propuestas presentadas por organizaciones no gubernamentales vascas en relación con el conflicto en Siria.

Además, se ha decidido aprobar, en el plazo más breve posible, dos tipos de ayuda económica:

- Medidas extraordinarias de ayuda humanitaria de emergencia dirigidas a Siria
- En coordinación con las ONG, un fondo de ayuda humanitaria para facilitar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en estos momentos en situación de tránsito por Europa

Y, se ha puesto en marcha el comité operativo técnico que se encargará de coordinar todas las acciones que sean necesarias en las próximas semanas para asegurar un correcto y seguro acogimiento a todas las personas que puedan llegar a nuestro territorio.

B. Propuestas en el ámbito sectorial

Al igual que se hizo en el año 2014, debemos preguntarnos: ¿Cuáles son las tendencias y las líneas de actuación previstas en la Unión Europea en el año 2015 y años venideros en las distintas políticas públicas? Y, en función de las mismas ¿Cuáles serán las propuestas sectoriales concretas sobre las que trabajará Euskadi en esos ámbitos?

En materia de Fiscalidad, la UE seguirá estudiando la manera en que la concepción y aplicación de la política fiscal pueden respaldar mejor la economía de la Unión, estimulando la inversión y el consumo. Asimismo intensificará la lucha contra el trabajo no declarado y el fraude fiscal.

Se seguirá trabajando en propuestas legislativas concretas de fiscalidad indirecta sobre IVA e impuesto de transacciones financieras, así como en propuestas de fiscalidad directa relativas a la base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades, la lucha contra el fraude y la cooperación administrativa.

Seguiremos muy de cerca la reforma de la Política Agrícola Común para el período 2014-2020, que ha introducido cambios significativos en la distribución de las ayudas. El principal desafío del nuevo modelo de ayudas directas es el paso del pago único (basado en derechos históricos individuales), al régimen de pago básico, en función de las hectáreas, y pago verde - nueva herramienta de la PAC, que pretende incentivar las buenas prácticas medioambientales en los cultivos, así como el mantenimiento de superficies que sean beneficiosas para el clima y el medio ambiente-, basado en un modelo regional de distribución de importes. Todos los cultivos permanentes serán "verdes" por definición sin limitación de densidades, y se incluye a los pastos, lo que beneficia a Euskadi.

En mayo de 2015 la Comisión Europea ha aprobado el Plan de Desarrollo Rural de Euskadi, el instrumento financiero de apoyo a los distintos agentes que integran nuestro medio rural (agricultores, forestalistas, cooperativas y agroindustrias, ayuntamientos, etc.) para el período 2014-2020, cofinanciado entre Bruselas (fondo FEADER) y las aportaciones presupuestarias de las Instituciones Vascas (Gobierno Vasco y Diputaciones Forales).

Se seguirá trabajando en diversas redes para promover los intereses de Euskadi en los ámbitos agrarios. A modo de ejemplo, durante 2015 están previstos varios eventos con la red ERIAFF (European Regions for Innovation in Agriculture, Food and Forestry); el 25 de marzo de este año se celebró un acto para la promoción de los productos alimenticios de calidad a través de la red AREPO (Asociación de Regiones Europeas de Productos de Origen) y en mayo se ha celebrado en Berlín la conferencia anual de la Red de Regiones Libres de OGM (organismos modificados genéticamente), etc.

La nueva política de Infraestructuras de la UE consiste en una red transeuropea de transporte (TEN-T) a través de los 28 Estados miembros para promover el crecimiento y la competitividad. La financiación de infraestructuras de transporte se triplicará para el período 2014-2020 y pasará a 26.000 millones de euros.

Una de estas grandes vías es el corredor Atlántico, que une Lisboa con Mannheim/Estrasburgo, cruzando la Península Ibérica y Francia, atravesando Euskadi. En 2015 se aprobará el Plan de Trabajo del Corredor Atlántico, y se irán resolviendo

las convocatorias de fondos del Mecanismo “Conectar Europa” a las que se han presentado multitud de proyectos de infraestructuras para acometer la Y vasca.

Los Estados miembros deben reducir el nivel de desempleo mediante reformas estructurales y apoyos a la creación de empleo y a las medidas de empleabilidad. La Comisión está tratando de determinar las formas que debe adoptar la inversión en conocimiento y cualificaciones, prestando especial atención a los grupos más vulnerables, como los jóvenes parados y los desempleados de larga duración. Será importante, igualmente, favorecer la movilidad laboral, sobre todo en los casos de vacantes persistentes e inadecuación de las cualificaciones. Se continuará haciendo el seguimiento de estos temas y, en especial, la ejecución de la Iniciativa de Empleo Juvenil (Garantía Juvenil).

En relación a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para el período 2014-2020, se continuará haciendo el seguimiento de la ejecución de los programas operativos del FEDER y FSE.

En lo relativo a la Política Energética europea para 2015, la prioridad será la consecución de una Unión Europea de la Energía, para garantizar la seguridad del suministro de energía, reducir la dependencia respecto de las importaciones procedentes de terceros países, proseguir la integración de los mercados nacionales de la energía, mejorar la participación de los consumidores, reforzar la eficiencia energética, favorecer la descarbonización de la cesta energética y fomentar la investigación y la innovación en este campo. En este sentido, la Comisión presentó el pasado 25 de febrero su estrategia y plan de acción para lograr una Unión de la Energía resistente y con una política de cambio climático orientada al futuro.

Este objetivo de lograr una unión energética exige una infraestructura de redes asequible, accesible, eficiente y segura y que este interconectada. La Comisión Europea en su Comunicación sobre interconexión, establece las medidas necesarias para alcanzar el objetivo del 10% de interconexión eléctrica de aquí a 2020, que es el mínimo necesario para la transmisión y comercio de electricidad entre Estados miembros.

La aplicación del mecanismo “Conectar Europa” permitirá movilizar el presupuesto de la UE para catalizar la inversión del sector privado en infraestructuras de redes estratégicas.

Otras iniciativas y prioridades clave serán la extracción segura de hidrocarburos no convencionales, la eficacia energética, y el uso de energías renovables.

Con la perspectiva de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebrará en París en diciembre de 2015, los trabajos en este ámbito se centrarán en alcanzar un acuerdo mundial transparente, dinámico y jurídicamente vinculante en el que todas las partes suscriban compromisos ambiciosos. La Comisión ha publicado “El Protocolo de París, un plan de acción para combatir el cambio climático mundial para después de 2020”, en el que presenta una serie de ideas para el desarrollo normativo del marco de acción europeo de cambio climático post 2020. Asimismo se procederá a la revisión del régimen europeo de comercio de derechos de emisión.

Está previsto participar en la Semana Verde 2015 en un seminario titulado “Regiones y COP 21²: actores clave del cambio climático y la innovación” organizado por el Gobierno Vasco junto a la región de Quebec.

² Conference of the Parties, Conferencia de las Partes 21, París, diciembre 2015

En materia de investigación e innovación, el acento se sigue poniendo en el programa marco de I+D (2014-2020) HORIZON 2020. Con el objetivo de superar los problemas de competitividad que viene sufriendo en los últimos años la UE, se pretende que tanto los Fondos Estructurales como los fondos dedicados a la investigación, el desarrollo y la innovación se diseñen de manera coherente con los objetivos de la Estrategia Europa 2020. En síntesis se trata de orientar la economía de la Unión basándose en el conocimiento y en la generación de valor añadido, respondiendo a los retos y necesidades sociales y de una manera sostenible. En definitiva crecimiento inteligente, sostenible e innovador, con una asignación de 70.200 millones de €.

Se seguirá participando en la Red de Regiones Europeas para la Investigación y el Desarrollo (ERRIN), tanto en sus órganos de gobierno como liderando el grupo de trabajo de fabricación avanzada. Y se impulsará la colaboración con el Ocean Energy Forum de cara a reforzar la importancia de las energías marinas y el posicionamiento de Euskadi como referente en este ámbito. También se colaborará con la Plataforma RIM+ (Regional Innovation Monitor).

Euskadi seguirá participando en el grupo de trabajo de energías marinas de la CRPM.

Se participará en una red de expertos sobre fabricación avanzada y especialización inteligente en el marco del proyecto FoFam ("Industrial and regional valorisation of FoF Additive Manufacturing Projects") de H2020.

Aportaremos nuestro conocimiento y experiencia en los KICs o Comunidades de Conocimiento e Investigación de Fabricación Avanzada. El País Vasco (Corporación Mondragón, junto con Tecnalia, IK4, la Universidad de Mondragón y la UPV) impulsa y coordina la candidatura para liderar una futura comunidad de conocimiento e innovación en fabricación de valor añadido. Se trata de un proyecto estratégico fundamental para posicionar a la Comunidad Autónoma de Euskadi a la cabeza de una alianza de conocimiento y emprendimiento europeo en este ámbito. La convocatoria está prevista para el año 2016. Sin duda alguna, ello contribuirá a estrechar el vínculo entre la empresa y la Universidad.

En el ámbito de la política educativa, la agenda europea para el año 2015 está marcada por los programas de la UE en el ámbito de la educación e investigación que agrupan las líneas de financiación, así como instrumentos de financiación adscritos a esos programas. El vínculo universidad- empresa, el fortalecimiento y la internacionalización de las universidades; la cooperación territorial universitaria; el valor añadido y la especialización avanzada en la formación profesional, así como el trabajo en red y en colaboración con otros socios europeos, son los ámbitos igualmente destacados en la agenda europea, siendo a su vez las prioridades destacadas por Euskadi. Con objeto de posicionar a Euskadi en ese marco, las actuaciones se deberán centrar en dar continuidad al asesoramiento sobre el Programa Erasmus+ y su instrumento financiero a los centros, y seguir reforzando el contacto con los puntos focales para asuntos europeos en centros FP y Universidades, seguir incrementando el número de proyectos europeos con participación vasca en esta materia y afianzar nuestros contactos y posiciones en redes para situar nuestro sector en la vanguardia europea.

En lo que respecta a la cultura y las industrias culturales y creativas, el año 2015 en la agenda europea va a estar marcado por la continuidad en la aplicación del Programa Creative Europe y sus convocatorias/líneas de financiación, así como la puesta en marcha y aplicación del instrumento financiero Creative Europe, y sus acciones concretas con respecto a la cooperación cultural, nuevas audiencias, o iniciativas

como las Capitales Europeas de la Cultura o los itinerarios culturales. En esa línea, nuestras prioridades irán enfocadas a seguir fortaleciendo nuestras industrias culturales y creativas como herramientas de desarrollo económico, posicionar el euskera en la agenda europea, impulsar la internalización de nuestro sector, poner en valor la dimensión regional en estas políticas o seguir apoyando Donostia 2016.

2015 es el Año Europeo de la Cooperación. A lo largo del mismo, se revisará el marco de trabajo europeo de la cooperación descentralizada y la dimensión territorial, las negociaciones post2015 con respecto a los Objetivos del Milenio y la puesta en marcha del testeo de los indicadores, así como la búsqueda de la eficacia de las acciones y la apuesta por nuevos enfoques de cooperación más avanzada. En estrecha colaboración y cooperación con la Agencia Vasca de Cooperación, y los agentes clave vascos (Coordinadora de ONG, Euskal Fundazioa, etc) en el ámbito de la cooperación, seguiremos trabajando para que Euskadi sea referente en la agenda europea e internacional con respecto a la cooperación descentralizada y su dimensión territorial y seguiremos trabajando con sus socios europeos e internacionales (Naciones Unidas, ART UNDP Europa) y junto a las instituciones europeas.

Continuaremos acompañando a la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo y a municipios vascos en distintos proyectos estratégicos de cooperación descentralizada.

En el ámbito juventud y deporte, se reforzará la importancia del Programa Erasmus+ (deporte +juventud) a lo largo del 2015, se enfatizará sobre la propuesta de dimensión europea del Programa Juventud Vasca Cooperante y se trabajará por integrarle en el Programa EU Aid Volunteer y se impulsarán todas aquellas acciones que permitan a los distintos agentes vascos que trabajan las áreas de juventud estrechar sus relaciones con los agentes europeos.

El turismo marítimo y atlántico, las certificaciones de calidad, los itinerarios culturales y el alineamiento de la legislación y decretos vascos en el ámbito turístico con las decisiones europeas, serán los ámbitos prioritarios de trabajo para el 2015, junto al asesoramiento en líneas de financiación europea al sector turístico y Gobierno Vasco.

Asimismo, seguiremos implicados desde todas las instituciones vascas en el fortalecimiento de la cultura y de la promoción de nuestra lengua, el euskera.

Se seguirán celebrando conferencias y encuentros en la Delegación en Bruselas como el mejor escaparate de nuestras buenas prácticas, promoviendo visitas y contactos de interés para Euskadi, reuniones en las instituciones europeas con todo tipo de agentes institucionales, sociales y económicos. Seguiremos acogiendo a los estudiantes y jóvenes vascos con inquietudes europeas, en el marco del compromiso con las personas de la presente legislatura. Los jóvenes son objetivo básico de este Gobierno.

Prestaremos particular dedicación al apoyo al movimiento y la conciencia europea en Euskadi, en colaboración con el Consejo Vasco del Movimiento Europeo (Eurobask) y otras entidades, como reflejo de la necesidad de hacer más patente que nunca la realidad y la identidad de las naciones de Europa en un mundo global y diverso.

ANEXO 1.

CUADRO RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN DE EUSKADI MÁS RELEVANTE EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

Evento	Representante	Actuación	Fecha
Sesión plenaria nº 105	Marian Elorza , Secretaria Gral de Acción Exterior	Reunión del Grupo Político ALDE Reunión Delegación española Sesión plenaria	30.01.2014 31.01.2014
Sesión plenaria nº 106	Marian Elorza	Reunión del Grupo Político ALDE Reunión Delegación española Sesión plenaria	02.04.2014 03.04.2014
Sesión plenaria nº 107	Marian Elorza	Reunión del Grupo Político ALDE Reunión Delegación española Sesión plenaria	25.06.2014 26.06.2014
Sesión plenaria nº 108	Marian Elorza	Reunión del Grupo Político ALDE Reunión Delegación española Sesión plenaria	07.10.2014 08.10.2014
Sesión plenaria nº 109	Marian Elorza	Reunión del Grupo Político ALDE Reunión Delegación española Sesión plenaria	03.12.2014 04.12.2014
VIª Cumbre Europea de Regiones y Ciudades – Atenas	Marian Elorza	Debate sobre la Estrategia Europea de crecimiento y empleo desde la perspectiva regional y local. (1400 participantes)	07.03.2014 08.03.2014
20 aniversario del CdR	Marian Elorza	Participación en los actos conmemorativos y aprobación de una Resolución sobre el futuro del CdR Posición vasca sobre el futuro del CdR	25.06.2014 15.01.2014
Carta de la Gobernanza multinivel en Europa	Marian Elorza	Firma de la Carta	9.05.2014
Conferencia sobre Cultura y Creatividad: las regiones y ciudades de Europa marcan la diferencia	Ibone Bengoetxea , Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Bilbao	Presentación del caso Bilbao como ejemplo de éxito para el desarrollo local	29.01.2014 30.01.2014
Conferencia sobre “New Alliances for maritime industries growing Smart”	Ramón Martínez de Murguía , Director de Formación Profesional del Gobierno Vasco	La especialización de la industria marítima y su vinculación con el crecimiento inteligente	7.10.2015

ANEXO 2.

ENMIENDAS DEL GOBIERNO VASCO EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

Nombre del Dictamen	Enmiendas elaboradas por los Departamentos.	Enmiendas presentadas:	Enmiendas aprobadas:
Estrategia en favor de los bosques y del sector forestal	10	10	9
Marco europeo para las políticas de clima y energía en 2030	6	6	4
Energía asequible para todos	9	9	6
Ayudas estatales en el ámbito de la energía	2	2	1
Estrategia de ampliación y principales retos para 2013-2014	1	1	1
Excepciones aplicables a la gente de mar	1	1	0
El futuro de las políticas de la UE en materia de justicia y asuntos de interior	7	6	6
20º aniversario del CdR. Empoderar a los entes regionales y locales en la UE	4	3	3
Hacia una política urbana integrada para la UE	2	2	2
Paquete sobre movilidad urbana	3	3	3
Un marco estratégico en materia de clima y energía para el periodo 2020-2030	2	2	2
Financiación a largo plazo de la economía europea	1	0	0

Una estrategia europea para un mayor crecimiento y empleo en el turismo costero y marítimo	11	11	10
La vecindad europea	2	1	1
Reconectar Europa con los ciudadanos	2	2	2
Paquete de producción ecológica	2	2	1
Reconocimiento de capacidades y competencias adquiridas a través de un aprendizaje no formal e informal	8	8	8
La sanidad móvil	10	10	9
Sexto informe sobre la cohesión económica, social y territorial	1	1	1
Esfuerzos por fomentar una verdadera solidaridad mediante una auténtica política migratoria europea	1	1	1
TOTAL	85	81	70

ANEXO 3.

ENMIENDAS ELABORADAS POR OTRAS REGIONES Y CO-PRESENTADAS POR EUSKADI EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

Enmiendas elaboradas por	Nº de enmiendas analizadas	Nº de enmiendas apoyadas por Euskadi
Andalucía <u>Temas:</u> Bolsas de plástico 5; paquete sobre movilidad urbana 1; VII programa medioambiental 4; estrategia 2020 sobre biodiversidad 3; políticas en justicia e interior 3; recursos genéticos agrarios 2.	18	14
Aragón <u>Temas:</u> Libro Verde sobre marco 2030 para clima y energía 4; sector forestal 8; ayudas estatales en energía 6; energía asequible para todos 3; paquete sobre aire limpio 2; Comunicación sobre el marco 2020-2030 para clima y energía 4; movilidad en regiones con desventajas geográficas y demográficas 4; paquete política industrial 4; marco para anticiparse al cambio y la reestructuración 3; VI Informe sobre cohesión económica, social y territorial 4.	42	31
Asturias <u>Temas:</u> Libro Verde sobre marco 2030 para clima y energía 7; ayudas estatales en energía 7; energía asequible para todos 6; hacia una política urbana integrada 6; Comunicación sobre el marco 2020-2030 para clima y energía 5;	31	22
Baleares <u>Temas:</u> revisión Reglamento interno CdR 1; estrategia para el turismo costero y marítimo 7;	8	8
Canarias <u>Temas:</u> estrategia para las personas sin hogar 1; movilidad laboral y refuerzo de EURES 2; políticas en justicia e interior 3; paquete de política industrial 2;	8	8
Castilla y León <u>Temas:</u> Libro Verde sobre marco 2030 para clima y energía 4; ayudas estatales en energía 4; energía asequible para todos 3; movilidad laboral y refuerzo de EURES 1; nuevo mandato legislativo de la UE 1; Comunicación sobre el marco 2020-2030 para clima y energía 5; VI Informe sobre cohesión económica, social y territorial 3.	21	17

Castilla la Mancha <u>Temas:</u> estrategia para las personas sin hogar 4; marco de calidad para los periodos de prácticas 1; los recursos genéticos agrarios 2;	7	5
Cataluña <u>Temas:</u> revisión Reglamento interno CdR 2; estrategia 2020 sobre biodiversidad 1; paquete sobre aire limpio 5; paquete de producción ecológica 11;	19	15
Extremadura <u>Temas:</u> marco de calidad para los periodos de prácticas 5; ayudas estatales en energía 4; energía asequible para todos 6; presupuesto UE para 2015 2; políticas en justicia e interior 7; hacia una política urbana integrada 2; paquete sobre movilidad urbana 4; movilidad laboral y refuerzo de EURES 2; VII programa medioambiental 2; estrategia 2020 sobre biodiversidad 1; marco de acción de Hyogo post 2015 7; nuevo mandato legislativo de la UE 2; paquete sobre aire limpio 2; Comunicación sobre el marco 2020-2030 para clima y energía 2; movilidad en regiones con desventajas geográficas y demográficas 4; estrategia para el turismo costero y marítimo 1; aprendizaje no formal e informal 3; la política y gobernanza de Internet 1; paquete de producción ecológica 1; VI Informe sobre cohesión económica, social y territorial 5.	63	44
Galicia <u>Temas:</u> Libro Verde sobre marco 2030 para clima y energía 1; estrategia para las personas sin hogar 1; VI Informe sobre cohesión económica, social y territorial 2.	4	4
La Rioja <u>Temas:</u> aprendizaje no formal e informal 1; ; reconectar Europa con los ciudadanos 3;	4	0
Madrid <u>Temas:</u> ; la política y gobernanza de Internet 2; política migratoria europea 3; reconectar Europa con los ciudadanos 1;	6	6
Navarra <u>Temas:</u> movilidad en regiones con desventajas geográficas y demográficas 5;	5	4
Comunidad Valenciana <u>Temas:</u> Hacia una política urbana integrada 3; paquete sobre movilidad urbana 2; estrategia 2020 sobre biodiversidad 3; nuevo mandato legislativo de la UE 1; la vecindad europea 1.	10	10

Regiones danesas <u>Temas:</u> revisión Reglamento interno CdR 2	2	0
Regiones irlandesas <u>Temas:</u> revisión Reglamento interno CdR 12;	12	0
REGIONES pertenecientes al Grupo Político ALDE <u>Temas:</u> Libro Verde sobre marco 2030 para clima y energía 6; la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria 5; ayudas estatales a las empresas en crisis 1; el transporte por vías navegables 2; hacia una política urbana integrada 5; estrategia para las personas sin hogar 2; el sector bancario en la UE 6; paquete sobre movilidad urbana 3; estrategia para la Región del Adriático y del Jónico 2; paquete de política industrial 5; calidad del gasto público en la UE 2; la política y gobernanza de Internet 5;	44	22
TOTAL	304	210

ANEXO 4. REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE CUESTIONES SOCIALES ADSCRITO AL CONSEJO EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SALUD Y CONSUMIDORES, SEGUNDO SEMESTRE DE 2014

Julio: 1, 3, 8, 10 y 24.
Septiembre: 3, 4, 9, 15, 18, 23 y 30.
Octubre: 1, 3, 8, 13, 21, 22, 28 y 31.
Noviembre: 4, 6, 11, 17, 18, 20, 25 y 27.
Diciembre: 16

Asuntos tratados en el Grupo de Trabajo de Cuestiones Sociales:

- Presentación de la Presidencia italiana sobre las prioridades del segundo semestre 2014.
- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa la gente de mar, por la que se modifican las Directivas 2008/94/CE, 2009/38/CE, 2002/14/CE, 98/59/CE y 2001/23/CE.
- Propuesta de Reglamento del Parlamento y del Consejo relativo a una Red Europea de Servicios de Empleo, al acceso de los trabajadores a los servicios de movilidad y a la mayor integración de los mercados de trabajo (EURES).
- Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la creación de una plataforma europea para reforzar la cooperación en materia de prevención y desincentivación del trabajo no declarado.
- Acto Delegado sobre información y reporting del Fondo de Ayuda a los Más Necesitados (FEAD).
- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo destinada a mejorar el equilibrio de género entre los administradores de las empresas cotizadas y por la que se establecen medidas afines.
- Propuesta de Directiva del Consejo por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
- Propuesta de Directiva del Consejo por la que se aplica el Acuerdo europeo celebrado por la Unión Europea de Navegación Fluvial (EBU), la Organización Europea de Patrones de Barco (ESO) y la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) sobre determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo en el transporte de navegación interior.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Europeo Económico y Social y el Comité de las Regiones en un Marco Estratégico de Seguridad y Salud en el Trabajo 2014-2020.
- Objetivos de Desarrollo sostenible (“Agenda post-2015”).
- Propuestas de Decisión del Consejo por la que se autoriza a los EEMM a ratificar, en interés de la UE, el Protocolo de 1930 del Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio, 1930, de la Organización Internacional del Trabajo, respecto de las cuestiones relacionadas con la política social, y, por otro, respecto de las cuestiones relacionadas con la cooperación judicial en materia penal.
- Propuesta de conclusiones de la Presidencia sobre el examen de la aplicación por los Estados miembros y las instituciones de la UE de la Plataforma de Acción de Pekín: “Igualdad de género en la UE: modo de avanzar después de 2015. Balance de 20 años de aplicación de la plataforma de Acción de Pekín”.
- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 92/85/CEE del Consejo, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.
- Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2015, proyecto de Informe conjunto sobre el empleo e Informe sobre el mecanismo de alerta

ANEXO 5.

REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE JUVENTUD AL CONSEJO EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE, SEGUNDO SEMESTRE DE 2014

9 de julio

- Presentación y primer intercambio de puntos de vista sobre el documento de trabajo de la Presidencia "*Promoción del acceso de la juventud a los derechos con el fin de mejorar su autonomía y participación en la vida social*".
- Información de la Presidencia sobre el Ciclo IV del Diálogo estructurado, cuya primera fase da inicio bajo la presidencia italiana, en línea con la prioridad marcada del empoderamiento de la juventud.
- La Comisión Europea informa respecto a la situación del Grupo de expertos sobre los sistemas de calidad del trabajo juvenil y presenta la herramienta Wiki Juventud.

12 de septiembre

- Intervención de Peter Matjasic, Presidente del Foro Europeo de la Juventud, para informar sobre el proceso de diálogo estructurado y trasladar su valoración favorable relativa al proyecto de conclusiones que se está elaborando sobre el acceso a los derechos por parte de la juventud.
- Proyecto de conclusiones sobre la promoción del acceso a los derechos por parte de la juventud para promover su autonomía y su participación.
- Presentación del trabajo realizado por el Consejo de Europa sobre el acceso a los derechos por parte de la juventud.

31 de octubre

- Proyecto de conclusiones del Consejo sobre la promoción del acceso a los derechos por parte de la juventud para promover su autonomía y su participación.
- La Presidencia informa sobre la Conferencia de Juventud celebrada del 13 al 16 de octubre en Roma.
- La Directora de Juventud y Deporte de la Comisión Europea informa sobre el Foro europeo de Juventud celebrado en Roma el 9 y 10 de octubre, en el que se realizó una sesión de trabajo sobre la Estrategia EU2020.
- Aportaciones respecto a la elaboración del Informe europeo Juventud 2015 de la Comisión Europea.

10 de noviembre

- Revisión de la propuesta de conclusiones sobre el acceso de la juventud a los derechos para conseguir su autonomía y participación en la sociedad civil.

19 de noviembre

- Proyecto de conclusiones del Consejo sobre la promoción del acceso de la juventud a los derechos con el fin de fomentar su autonomía y participación en la sociedad civil
- Preparación del debate político en materia de Juventud del Consejo de Ministros del día 12 de diciembre.

ANEXO 6.

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ADSCRITOS AL CONSEJO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (ECOFIN) DE LA UNIÓN EUROPEA EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL PAÍS VASCO

- Fiscalidad directa (trabajo sobre la base imponible consolidada común del impuesto de sociedades, intercambio automático de información): 12 reuniones por parte de la Delegación en Bruselas y 1 reunión por parte de la Diputación Foral de Bizkaia
- Código de Conducta: 2 reuniones por parte de la Delegación en Bruselas y 6 reuniones por parte de la Diputación Foral de Bizkaia
- Fiscalidad indirecta (ITF, Impuesto de Transacciones Financieras): 3 reuniones por parte de la Delegación en Bruselas
- Fiscalidad indirecta (IVA, Impuesto sobre el Valor Añadido): 8 reuniones por parte de la Delegación en Bruselas
- Fiscalidad indirecta (IIEE, Impuestos sobre Energía): 2 reuniones por parte de la Delegación en Bruselas

ANEXO 7.

ALGUNAS ACTUACIONES RELATIVAS A EVENTOS Y REUNIONES EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- Videoconferencia con IHOBE dentro de su proceso de consulta para la preparación del Programa Medioambiental de Euskadi.
- Videoconferencia con Confebask
- Videoconferencia Cátedra de Energía de Orkestra (posibilidades de financiación, posicionamiento).
- Reunión con un representante del cluster vasco de tecnologías de información y comunicación GAIA.
- Reunión con IDOM (posibilidades de H2020).
- Reunión con Bizkaia Talent (financiación, proyectos).
- Reunión con el Director de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia para tratar cuestiones de política social.
- Reunión con el representante de la Asociación Ferroviaria Española (MAFEX).
- Reuniones periódicas con los representantes en Bruselas de Tecnalía y la Corporación Mondragón
- Reunión con DG Regio para aclaración del artículo 70.
- Reunión con Stanislav Rangelov e Ines Legler, de la Unidad E.4 – gestión del Fondo Social Europeo (FSE) para España y Portugal, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral de la Comisión Europea, para tratar sobre los últimos datos, iniciativas y financiación sobre empleo juvenil en la UE.
- Reunión con Ignacio García Bercero, Jefe negociador del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión entre la UE - Estados Unidos.
- Reunión con representante de la región sueca de Orebro sobre Estrategia de Especialización Inteligente; reunión con representante de la región de Veneto para intercambiar información sobre asuntos de fiscalidad
- Reunión con Director de la oficina en Bruselas de “Offshoreenergy Denmark” para presentar las potencialidades vascas en el ámbito de la energía offshore y posibilitar una cooperación entre las regiones.
- Reunión con institución encargada de los premios de la Semana Europea de la Energía (EUSEW 2014) para preparación de la candidatura a los premios (EVE).
- Reunión con periodistas vascos organizada por la Delegación de la Comisión Europea en Madrid con el fin de dar a conocer la labor que se realiza en una oficina regional en Bruselas.
- Reuniones del Grupo de Trabajo de Cohesión de la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas).
- Celebración de la reunión del grupo de transporte de la Comisión Arco Atlántico que coordina el Gobierno Vasco, en la Delegación de Bruselas
- Asistencia a la conferencia sobre los instrumentos financieros en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos; a la conferencia sobre innovación social en la UE y a la Cuarta Convención de la Plataforma Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
- Reunión con la Fundación Novia Salcedo la Campaña Internacional para la Declaración de la Década del Empleo Juvenil.
- El 16 de enero en Donostia: sesión informativa sobre el Programa Erasmus,
- El 5 de febrero en Bilbao: sesión informativa en Bilbao sobre el Programa Creative Europe.

- 10 de Septiembre en Bruselas: intervención de la Directora del Instituto Etxepare en la reunión de dirección de la red global EUNIC (red de Institutos Culturales a nivel global), para propiciar sinergias Etxepare con los miembros de EUNIC,
- 12 de septiembre: reunión Alianza Europea del Aprendizaje, Comisión Europea.
- 11 de noviembre: Intervención de la Delegada de Euskadi para la Unión Europea, en nombre del Grupo de Trabajo Cooperación de la CRPM, en la conferencia de la Comisión intermediterránea de la CRPM, y socios europeos,
- 15 y 16 de noviembre: participación de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) en la *'European Higher Education Fairs'*, celebrada en Hanoi, Vietnam. Iniciativa de la Comisión Europea, siendo la primera de las cinco ferias universitarias organizadas por la Unión Europea en el marco del proyecto *'European Higher Education Fairs'* para atraer estudiantes de distintos países del continente asiático.
- Del 19 al 20 de noviembre en Burdeos: Simposium universitario Euskampus, con la participación del Director de Universidad e Internacionalización de la Comisión Europea, Jordi Curell.
- El 27 de noviembre en Donosti: sesión informativa sobre líneas de financiación y políticas europeas en el ámbito del deporte.
- 9 de diciembre: Organizada conferencia en Bruselas sobre cooperación descentralizada y nuevas alianzas,
- 18 de diciembre en Gasteiz, sesión informativa con la Coordinadora de ONGs de Euskadi sobre iniciativas y Programas de la Unión Europea en el ámbito de la cooperación.

ANEXO 8.

PRINCIPALES REDES EN Y CON LAS QUE SE HA TRABAJADO DESDE EUSKADI EN 2014

- “Vanguard Initiative”
- Red ERIAFF (European Regions for Innovation in Agriculture, Food and Forestry), que agrupa a regiones europeas innovadoras en agricultura, alimentación y temas forestales, y red EUROMONTANA, asociación europea para las zonas de montaña.
- REGLEG (Red de Regiones con Competencias Legislativas), cuya presidencia la ostenta actualmente la Oficina Friuli-Venezia-Giulia.
- Red CORAL (Community of Regions for Assisted Living).
- Red europea NPLD (Network to Promote Linguistic Diversity)
- Red europea ERRIN (European Regions Research and Innovation Network).
- Red europea EARLALL (European Association of Regional and Local Authorities for Lifelong Learning).
- Red europea NECSTOUR (Network of European Regions for a Sustainable and Competitive Tourism).
- Red ENCORE (Environmental Conference of the Regions of Europe) en la que el Gobierno Vasco forma parte integrante del Comité Director.
- Grupos de Trabajo Transportes y de Energías Marinas de la Comisión del Arco Atlántico de la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas).
- Grupo de Cooperación en el marco de la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas).
- Asociación de Regiones Europeas de Productos de Origen (AREPO).
- Red europea EUNIC, de Institutos Nacionales de Cultura de la Unión Europea
- Alianza Europea para el Aprendizaje